

692
2EJ



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

“LA PORNOGRAFIA Y LAS PERVERSIONES
SEXUALES”

T E S I S

QUE PARA OPTAR AL TITULO DE:

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A I

MARTHA VERONICA RAMIREZ LINARES



CD. UNIVERSITARIA, D. F.

1994

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Arturo García Jiménez
LICENCIADO EN DERECHO

México, D.F., a 31 de agosto de 1994.

DR. RAÚL CARRANCA y RIVAS
Director del Seminario de Derecho Penal
Facultad de Derecho de la U.N.A.M.
Presente.

Muy Distinguido Señor Director:

Por este conducto me permito informar a usted que hace aproximadamente 3 meses me fue entregado el trabajo de investigación de la Señorita MARTHA VERÓNICA RAMÍREZ LINARES intitulado "LA PORNOGRAFÍA Y LAS PERVERSIONES SEXUALES", que habra de presentar como tesis para optar por el título de Licenciada en Derecho, con la finalidad de ser revisado y, en su caso, indicar y sugerir las modificaciones respectivas. Después de darle lectura y de haberlo analizado en atención a su forma y contenido, se indicaron varias modificaciones, adiciones y supresiones para el mejoramiento del trabajo, en particular, todo lo relativo a las citas bibliográficas y ortografía.

Después de cumplir la alumna referida con las indicaciones y modificaciones sugeridas, se aprecia, que es un trabajo de investigación enfocado al ámbito criminológico respecto al análisis, de las causas y móviles criminógenos, aportándose en el mismo, puntos de vista personales de la autora con un alto contenido de Sociología Criminal, revelando un conocimiento apropiado del tema.

En virtud de lo anterior, me es grato remitir a usted el trabajo de investigación referido, suplicándole, si fuere procedente, la autorización respectiva para los fines que se persiguen con el mismo.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un fuerte abrazo con el cariño y respeto de siempre.

Atentamente.





UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Cd. Universitaria, 8 de septiembre de 1994.

C. DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN
ESCOLAR DE LA U. N. A. M.
P R E S E N T E .

La C. MARTHA VEFONICA RAMÍREZ LINARES, ha elaborado su tesis profesional intitulada: "LA PORNOGRAFÍA Y LAS PERVERSIONES SEXUALES", en el Seminario de Derecho Penal a mi cargo, bajo la dirección del Lic. Arturo García Jiménez, con el objeto de obtener el grado académico de Licenciado en Derecho.

La alumna ha concluido la tesis de referencia la cual llena a mi juicio los requisitos señalados en el artículo 8, fracción V, del Reglamento de Seminarios para las tesis profesionales, por lo que otorgo la aprobación correspondiente para todos los efectos académicos.

Atentamente.
"POR MI PAZA HABLARA EL ESPIRITU"

DR. PAUL CARPARRA Y RIVAS.



FACULTAD DE DERECHO
SEMINARIO DE
DERECHO PENAL

DEDICATORIA

Con orgullo presento ante ustedes este trabajo que no por ser humilde y sencillo carece del mérito de haber sido elaborado con la inquietud de un alma ávida de conocimiento y con la colaboración, ayuda, asesoría y sapiencia de grandes personalidades.

Para mi muy bien amada, legendaria, histórica y heroica Universidad Nacional, institución forjadora de cerebros pensantes y espíritus revolucionarios con la aspiración ascendiente de un México mejor.

Gracias

M.V.R.L.

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO PRIMERO CONCEPTOS Y ANTECEDENTES HISTORICOS

A. Conceptos.....	1
B. Antecedentes históricos	
Derecho penal maya.....	4
Derecho penal azteca.....	4
El santo oficio.....	5
Las leyes penales.....	7
El porfiriato	
Bailes y teatros.....	11
La vida social.....	13
La prensa.....	15
Consecuencias sociales.....	15
Período revolucionario.....	16
Epoca contemporánea.....	18

CAPITULO SEGUNDO FACTORES QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE LA MENTE CRIMINAL

Generalidades.....	20
A. Los medios de comunicación.....	22
Medios impresos.....	22
Medios electrónicos.....	25
La cinematografía.....	26
Espectáculos.....	30
La seducción subliminal.....	30
Las defensas perspectivas.....	33
B. Sociedad permisiva.....	34

CAPITULO TERCERO

LA PORNOGRAFIA Y LAS PERVERSIONES

Generalidades.....	36
Sadismo	41
Masoquismo.....	43
Exhibicionismo	45
Voyeurismo.....	45
Fetichismo.....	46
Masturbación	47

CAPITULO CUARTO

LA PERVERSION COMO CRIMINALIDAD

Generalidad.....	52
La angustia.....	57
Agresividad.....	57
Hostilidad.....	59
Madurez y carácter.....	59
Agresividad y sexo	62
La perversión sexual y el delito sexual	64
El violador sádico.....	65
El psicópata.....	67
Esquizofrenia	68
Neurosis	69
La pornografía y los crímenes sexuales	71
Aspectos legales.....	75
Medios de lucha	78

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

A mis **PADRES**; por el gran apoyo que siempre me han brindado.

A mis **HERMANAS**: por su cariño y comprensión.

Con especial amor e infinito cariño a la Gran Señora:

MARTHA LINARES.

A los directores de ésta Tesis:
Lic. Socorro Ugalde Ramírez y Arturo García Jiménez con respecto y admiración por su paciencia y orientación.

INTRODUCCION

La pornografía es un virus que padece el mundo de hoy y que lo está consumiendo en un caos de inmoralidad y delincuencia debido a que dentro de sus múltiples facetas muestra un mundo inverosímil pero lleno de desdichas y maldad, figuras estereotipadas de hombres y mujeres siempre hermosos, cuerpos esculturales siempre esbeltos, siempre jóvenes, siempre dispuestos a dar cumplimiento a la más extravagante de las exigencias, siempre felices, las mujeres nunca se embarazan, todos ellos siempre tienen lo que desean, pagan cuanto piden, simplemente gozan aunque tengan que padecer para ello, les golpean, les humillan, les maltratan y martirizan ó bién; hacen sufrir a otros, disfrutan con exhibirse y se recrean contemplando morbosamente las prácticas sexuales de otros, ese es el mundo que nos proporciona el pornógrafo a través de una estampa, una fotografía, un video ó un libro.

Miles de personas viven entusiasmadas con participar en el nefasto pero mágico mundo pornográfico, desean tener un papel protagónico, todos esos receptores no tienen clasificación, son de todas las edades, son de ambos sexos, de diferentes culturas e ideologías, y la única forma de allegarse a él es mediante los medios de comunicación. Sin embargo, no todos están preparados para enfrentarlo, tanto los jóvenes adolescentes como los niños pueden caer en un error, hundirse en el pozo de la desesperación y la soledad, pues la pornografía no sólo muestra la prostitución de ambos sexos a diferentes niveles, sino que dá a conocer un libertinaje sexual lleno de promiscuidad que llega a inducir a las perversiones sexuales (también conocidas como parafilias) eso es lo que se recibe y en la mayoría de los casos se adquiere por ignorancia ó por confusión, lo cierto es que los efectos que provoca en una mente no apata para recibir sus mensajes llenos de subliminalidad, erotismo y promiscuidad son negativos y en algunas ocasiones fatales, en virtud de que se tiende a imitar lo que se vió, tratando de hacer realidad las fantasías que habitan en la imaginación, el problema se agudiza cuando éste hecho escapa del control mental, en ese momento ya no se es responsable de los actos que se ejecutan, se ha perdido el dominio de los impulsos, actividades y conductas se ha desviado el autocontrol, se está atado a una patología psicosexual que al paso del tiempo orilla a buscar refugio en el exterior dando rienda suelta a los traumas y conflictos emocionales a manera de liberarlos. El hombre es libre, la libertad es un derecho de la humanidad que se incluye en cualquier actividad que

el ser humano desempeña, así la sexualidad es libre; cada cual puede vivirla a su manera, tradicional o desenfrenada, homosexual ó heterosexual es asunto personal de cada quien, más no por eso el hombre se ha logrado liberar interiormente de los tabúes que continúan habitando en su inconsciente, los cuales influyen más y mejor que la ley en sus actitudes y conductas sexuales, éstos atavios ante la pornografía provocan un shock, es por tal motivo por lo que muchos no sobreviven a las pretensiones de ésta compleja y viciada sociedad en la que por una parte el goce erótico representa un desahogo de las numerosas tensiones a que la vida moderna nos somete pero también nos encontramos con la agresividad que es una respuesta normal prevaleciente entre los miembros de una sociedad que fomenta la competencia entre sus miembros frustrando a todos aquellos que no logran alcanzar las altas metas del éxito, las consecuencias suelen ser algo antagónicas pero al mismo tiempo más humanizantes, el ser humano ha tenido que recurrir a la mescolanza de amor y violencia para dar a entender su mensaje, pero ésto en el perverso ó en un mente desubicada suele ocasionar un delito y en grado superlativo un crimen sexual.

Para evitarlo, es menester que al joven adolescente y al niño se le eduque desde los primeros años de vida a fin de que cuando llegue el momento de la verdad la pornografía no les envuelva con mentiras y falsas vanidades, el sexo no es obscenidad ni implica libertinaje, por ese motivo los padres de familia deben proporcionar a sus vástagos la confianza necesaria para esclarecer cualquier duda que se les presente, ser más amigos que inquisidores, proporcionándoles un ambiente de cordialidad, atenciones y afecto, de ésta manera la armonía familiar tendrá la fuerza suficiente para formar a un sujeto equilibrado y seguro de sí mismo capaz de distinguir un espejismo de un sueño.

Dada esta problemática es por lo que en el presente trabajo se hace un breve estudio de las causas y efectos que produce una mente perversa, tenemos así que la prostitución es el principal elemento que integra a la pornografía, siempre ha existido desde las más antiguas culturas, en todos los estratos sociales y en todas las formas, por lo que respecta a su complemento que es el que dá origen tanto a la prostitución como a la pornografía tuvo sus honores desde las antiguas civilizaciones griega y romana: el sexo, los monumentos que a favor de él se hacían se manifestaron a través de esculturas, mitos y templos, se dice que entre las ruinas de Pompeya y Herculano se encontraron gran número de obras

pornográficas, en estos pueblos la moral tenía otro concepto, ésta vino a sancionar las normas de conducta con el advenimiento del cristianismo, que es lo que ahora rige las costumbres y marca las pautas de comportamiento, pero donde realmente tuvo sus fuertes manifestaciones fué durante los siglos XVI a XVIII, en ésta época tuvo dura represión todo intento pornográfico, sin embargo se desarrolló en el folleto, novela y teatro (que es como la importamos de Francia desde el siglo XVI), más aún aumento con la imprenta, durante el siglo XVIII aparece la pseudo literatura pornográfica que buscaba el éxito y la venta estimulando las más bajas pasiones y los más torpes deseos, ejemplos de estos tenemos en en LA CORTESANA de Pietro Arentino el pornografo más consumado de sus tiempos, ODE A PRIAPE de Pirón, JUSTINE ON LES MALHEURS DE LA VERTA (1781) y JULIETTE ON LES BONITEURS fué en la Edad Media cuando es espíritu cristiano sofocó las manifestaciones pornográficas que aparecían en pinturas, esculturas y relieves arquitectónicos, aún así ambas han prevalecido hasta nuestros días debido a que al ser humano le gusta lo prohibido, y siendo el caso que como la iglesia cristiana vedó todo intento pornográfico ocasionó que la humanidad se sintiera más atraída. Actualmente la sociedad ávida de placeres ha permitido el desarrollo del perverso y del criminal sexual por que permite el impudor, la inmoralidad, la obscenidad, la violencia, la agresión, porque disfraza de mentiras las orgías que encierran los títulos publicitarios y los medios masivos de comunicación y hacen llegar a todas las familias.

La mente pervertida es aquella que padece una anormalidad de tipo sexual y lo manifiesta a través de ciertas conductas investidas de corrupción en algunos casos, un sujeto sano ó normal; no necesita golpear a su pareja para alcanzar un grado de excitación, ni mucho menos goza en matarla, entendiendo que el acto sexual contiene caricias y palabras halagadoras que tienden a producir placer no es lógico pensar que uno de los amantes tenga que humillarse para acceder al goce erótico y más aún para alcanzar el orgasmo, más no por ello se piense que el perverso necesariamente está corrompido, cierto es que en algunos casos se presente ésta característica en ellos debido a las malformaciones que inculca la pornografía y que ellos mismos requieren para su satisfacción, pero no siempre es así, los hay algunos tranquilos que en realidad en raras ocasiones llegan a delinquir, eso depende del grado de perversidad que padezcan; un sádico si llega a privar de la vida a su pareja porque su único fin no es la pareja, sino satisfacerse a sí mismo, un fetichista lo que requiere es parte del cuerpo del otro o bien parte de

su atuendo, pero no la persona en sí. En términos genéricos todo tiene un motivo y una razón, el perverso no es un sujeto nacido de la generación espontánea tiene un origen justificado, su proceder tiene una base, por que es un enfermo común y corriente que como todo en grado avanzado su enfermedad llega a hacer crisis, cabe destacar que el perverso ó parafilo es un sujeto que requiere especial atención debido a que por su naturaleza psicológica ha sufrido siempre el rechazo de los que le rodean, vive en una soledad inmensa y en su búsqueda por la verdad de lo que vive acude a falsas informaciones que le deterioran más su personalidad. Es por ello que éste sujeto ocupa un lugar en el mundo de la criminología, es quizás una víctima del mundo actual en el que impera el dinero y los intereses de los poderosos, el libertinaje sexual, el egoísmo y la impudicia, éste sujeto es quizá un rebelde que manifiesta su inconformidad por medio de proceder contrario a "las buenas costumbres", probablemente sea un inadaptado que no nació para sobrevivir y acostumbrarse al antagónico mundo que crea su época, un momento histórico en el que prevalecen los deseos de los poderosos y en cuanto no se accede a actuar conforme marcan sus pautas reclama la pena máxima, son ironías de la vida pero trataremos de darle un sentido a la conducta del delincuente, ese ser que fué formado por la sociedad para darle muerte.

CAPITULO PRIMERO

CONCEPTOS Y ANTECEDENTES HISTORICOS

Para una mejor comprensión del presente trabajo, es necesario sea conocido el significado de la palabra "pornografía" y así se podrá entender el motivo por el cual se han clasificado con ese nombre determinados actos, mismos que no se dieron espontáneamente en México; tienen un origen y una evolución que los llevaron hasta nuestro días, motivos por los cuales en este capítulo se dá el significado y desarrollo de este hecho tan relevante en nuestro país.

A. CONCEPTOS

La palabra PORNOGRAFIA tiene sus raíces en las etimologías griegas:

1) PORNOGRAPHOS: que significa composición de carne, prostitucion.

2) GRAPHEIN: que significa escribir, dibujar.¹

De ahí que la pornografía en sus distintas acepciones gramaticales se entienda como "tratado acerca de la prostitución" ², "caracter obsceno de las obras literarias ó artísticas" ³, "obra dirigida intencionalmente a provocar la lujuria" ⁴, "colección de pinturas o gravados obscenos" ⁵. El elemento sine quan non de la pornografía es la OBSCENIDAD, lo obsceno (del latín ob u obs: a causa de, y coenum: fango, lodo, el griego koinón: inmundo es "lo que ofende al pudor en un modo torpe, suscitando asco y repugnancia" ⁶, o simplemente es lo que lesiona el pudor ⁷.

¹ Enciclopedia Universal Ilustrada, tomo XLVI, Espasa Calpe, Madrid 1979, p. 535

² Diccionario Enciclopédico Quillet, tomo 10, Ed. Cumbre, México 1983, p. 177

³ Enciclopedia Jurídica Omeba, t. XXII, Ed. Driskill, Buenos Aires 1979, p. 610

⁴ Enciclopedia Universal Ilustrada, Ob. cit. p. 535

⁵ Enciclopedia Universal Ilustrada, Ob. cit. p. 529

⁶ Maggiore Giuseppe, Derecho Penal, vol. IV, Ed. Temis, Bogotá 1955, p. p. 55 y ss.

⁷ Enciclopedia Jurídica Omeba, t. XXIII, Ob. cit. p. 881

Sin embargo, para algunos autores lo obsceno está tan íntimamente relacionado con la pornografía que los identifican como términos equivalentes ⁸. Pero qué se entiende por PUDOR?, éste es el más afectado por la obscenidad, por tanto; necesario es tener un conocimiento conceptual del mismo, hablaré de dos tipos de pudor (del latín pudet: ruborizarse): el individual y el público, el primero lo identificaré como "el rubor, la vergüenza de un acto deshonesto" ⁹, o sea; es la protección de la esfera íntima (lo que el sujeto persive de acuerdo a la civilización y a la sociedad en la que se vive) frente a los extraños, refiriéndose no sólo a los caracteres físicos sino también a los espirituales e intelectuales ¹⁰. En relación a la anterior definición se encuentra la de Guiseppe Maggiore ¹¹ que lo define como "el sentimiento de reserva y de penumbra que rodea las cosas de generación, es decir; el temor de justa reprobación que acompaña a toda falta de respeto, a los principios éticos fundamentales de una sociedad". En la segunda, la obscenidad es "todo aquello que por escrito o por la imagen tiende a excitar los instintos groseros y los bajos apetitos sexuales ultrajando al pudor público y las buenas costumbres" ¹². Es "compostura, vergüenza, reserva que la generalidad de los miembros de una sociedad guardan en determinado momento histórico, frente a los asuntos de índole sexual, específicamente a la unión de los sexos. Es un sentimiento que alude a la moralidad y normalidad de ese tipo de actos . En éste sentido, Mario Manfredini citado en la Enciclopedia Jurídica Omeba ¹³ define el pudor público como "un fenómeno psicosocial que constituye una idealidad colectiva que se concreta en la exigencia de la observancia de las formas de normalidad y de reserva, impuestas por la necesidad de convivencia social". Este, está constituido por el conjunto de normas consuetudinarias de convivencia civil en relación con la sexualidad, fenómeno colectivo relacionado con la moral de un pueblo en un momento histórico determinado" ¹⁴. El pudor público debe valorarse racional y equilibradamente sin puritanismo exagerado y sin una desenfrenada torpeza, toda vez que cumple una función frente a irrenunciables exigencias sociales porque sirve de sujeción a determinados actos y hechos de la vida social e individual.

⁸ Gómez Eusebio, Derecho Penal, t. III. Parte especial Buenos Aires 1940, p. 233

⁹ Maggiore, Ob. cit. p. 109

¹⁰ La Vida Sexual Sana, Autores Varios, Ed. Nauta, España 1981, pág. 142

¹¹ La Vida Sexual Sana. Ob. cit. p. 142

¹² Gómez Eusebio, Ob. cit. p. 233

¹³ Ossorio Manuel, Diccionario de Ciencias Jurídicas, Ed. Heliasta, Argentina 1990, p. 629

¹⁴ Gómez Eusebio, Ob. cit. p. 230

El ULTRAJE es una injuria que manifiesta desprecio, puede ser cometido con palabras, actos, gestos, sonidos injuriosos, escritos, comunicaciones telegráficas o telefónicas, figuras, emblemas, caricaturas, así mismo; con expresiones aparentemente inofensivas pero que en razón de las circunstancias tienen una connotación injuriosa o difamatoria afectando el honor o el prestigio de quién lo sufre ¹⁵. La MORAL pública es la conciencia ética de un pueblo en determinado momento histórico, su modo de comprender y distinguir el bien y el mal, lo honesto y lo deshonesto ¹⁶. Constituye a la vez un concepto social autónomo, independiente de cada persona ¹⁷ lo que sería la moral individual; porque parte de los valores intrínsecos de los hechos, se proyecta en lo social constituyéndose una valoración ético-social o normativo-cultural, siendo así que la moral pública se manifiesta en las BUENAS COSTUMBRES ¹⁸. En virtud de que son "conductas derivadas de los principios morales", o bien; "reglas de moral a las que se deben de ajustar todas las personas" ¹⁹. "es un concepto relativo a la conformidad que debe existir entre los actos del ser humano y los principios morales" ²⁰. También encuadran "dentro de la moral religiosa o antirreligiosa, la cultural o la ignorancia, el pacifismo o la belicocidad de los pueblos" ²¹.

Pero, como criterio de apreciación, son aquella parte de la moral pública que se refiere al uso recto de las relaciones sexuales opuesto a la viscosidad (desvergüenza) ²². Es por ello que constituyen un aspecto particular en el orden público, porque tienen una valoración fundamental en determinados modelos de vida aceptados en una sociedad y época determinada, y por lo mismo no pueden ser derogadas convencionalmente.

Pese a que las buenas costumbres van dirigidas hacia actividades externas y la moral a la intimidad del querer y sentir, ambas son bienes ético-jurídicos protegidos legalmente mediante sanciones penales, porque en una sociedad influyen factores meramente históricos, pues están investidos de un tiempo y con

¹⁵ Carranca, Código Penal Anotado, Ed. Porrúa, México 1987, Pág. 489

¹⁶ Maggiore, Ob. cit. p. 49

¹⁷ Carranca, Ob. cit. p. 489

¹⁸ Maggiore, Ob. cit. p. 49

¹⁹ Ossorio, Ob. cit. p. 92

²⁰ Diccionario Jurídico Mexicano, t. A,B,C,D,E,F,G,H,I, Ed. Porrúa, México 1985, pág. 310

²¹ Cabenellas Guillermo, Diccionario Enciclopédico de Derecho, t. A,B,C,D,E,F,G,H,I, Argentina 1981, p. 522

²² Maggiore, Ob. cit. p. 49

él subsecuentes elementos como ideas, pensamientos, modas, políticas, etc.; siendo así las normas morales principios éticos dados (por la religión principalmente) y aceptados por la generalidad de los miembros de una colectividad como pautas de conducta, que giran principalmente en torno a materia sexual formando reglas de convivencia que en su mayoría llegan a constituir leyes imperantes imposibles de eludir, consecuentemente su transgresión ocasiona desórdenes que decaen en delitos ó conductas antisociales que merecen ser reprendidos.

B. ANTECEDENTES HISTORICOS

DERECHO PENAL MAYA

En nuestra cultura prehispánica el derecho se caracterizó por su severidad; en el derecho penal maya las penas principales eran la muerte y la esclavitud, la primera era para los incendiarios, raptos, violadores y acusados de estupro (sufrían la pena de lapidación que consistía en apedrearlos hasta que caían muertos), en caso de adulterio, el marido ofendido podía optar entre el perdón ó la pena capital del ofensor, la mujer infiel sólo era repudiada, en caso de homicidio intencional se aplicaba la ley del Talión, es decir; se vengaba a la víctima matando al asesino, pero si el culpable era un menor entonces caía en esclavitud, así como también en caso de robo se esclavizaba al delincuente.

DERECHO PENAL AZTECA

En el derecho azteca se encuentran códigos al estilo de Hammurabi, sin embargo; en vísperas de la conquista aparece una modesta codificación a la que se le dió el nombre del rey poeta de Texcoco Netzahualcóyotl. De las aproximadamente ochenta leyes que se le atribuyen treinta y dos nos han llegado en forma fehaciente ²³. Este derecho fué aún más estricto, las instituciones más importantes fueron la religión y la tribu, por ello; aquél que alteraba el orden de la tribu era colocado en un "satus" de inferioridad y se le condenaba a una especie de esclavitud alejándolo de la comunidad, lo que ocasionaba el desamparo y en ocasiones la muerte ²⁴.

²³ Foris Margadant Guillermo, Introducción a la historia del Derecho Mexicano, Ed. Esfinge, 4a. ed., México, 1980, p. 16

²⁴ Castellanos Tena Fernando, Lineamientos de Derecho Penal, 2a. ed., Ed. Porrúa, México, 1991, p. 40

Los delitos se cometían contra el orden familiar, la libertad y seguridad de las personas, la vida e integridad corporal, el orden sexual, contra las personas en su patrimonio, contra la moral y las buenas costumbres, los delitos cometidos por funcionarios, los cometidos en estado de guerra, usurpación de funciones, uso indebido de insignias, pero regían principalmente las órdenes militar y religioso. Las penas consistían en el destierro, infamia, pérdida de la nobleza, suspensión y sustitución de empleo, esclavitud, arresto y prisión como penas corporales, demolición de la casa del infractor, económicas como en el caso de lesiones que se daba una indemnización. [El uso del alcohol fué muy limitado (por ley), por eso este tipo de delitos no era muy frecuente] ²⁵, y la muerte como pena capital se daba en forma de descuartizamiento, cremación en vida, decapitación, estrangulación, machacamiento de cabeza, empalamiento y lapidación.

Se castigaba con la muerte a las prostitutas, a los proxenetas (personas que vendían mujeres), sufrían la infamia se les chamuscaba públicamente el pelo y si la persona a la que servía el proxeneta era de rango prominente el castigo era más rígido, la violación, empalando al violador después de haberle rasgado la boca hasta las orejas excepto si la víctima era una mujer pública ²⁶.

EL SANTO OFICIO

Con la conquista y durante la Colonia éstas leyes dejaron de tener vigencia rigiendo las peninsulares, en ésta época hubo dos legislaciones de las que haré sómera mención: la eclesiástica, representada por el Santo Oficio también llamado Inquisición encargado de vigilar el comportamiento de los creyentes, y con el fin de que nada perturbase sus mentes ni desviara sus sentimientos tomaron drásticas medidas sobre las obras literarias que consideraban prohibidas ya porque eran antirreligiosas o no catequisaban, ejemplo de ello es que en la conquista se destruyeron códices muy valiosos por considerarlos obras diabólicas. En general muchas de las víctimas que fueron juzgadas fué por faltas a la moral, las buenas

²⁵ Foris Margadant, Ob. cit. p. 24

²⁶ El Derecho de los Aztecas, Autores varios, Ed. Revista de Derecho Notarial Mexicano, vol. III, No. 9. Dic. 1959, p. 48

costumbres, asesinatos, sodomía ó las relaciones sexuales por vía anal (en 1502 se propuso como pecado), etc. ²⁷. En relación a ésto, desde 1215 ya se castigaba a todos aquellos que por sus escritos, obras y discursos perturbasen las mentes de los creyentes, en su segunda ordenanza del 7 de Septiembre de 1558 Felipe II condenó a muerte a quienes compraran, vendiesen ó leyeran libros prohibidos, una de las bulas del Papa Sixto IV revocaba todos los permisos concedidos por la lectura de libros prohibidos, también prescribió que los confesores que se enteraran de algún penitente que tuviera esos libros ó los hiciera circular, al Santo Oficio bajo pena de excomunión; en un edicto del 13 de Diciembre de 1789 se prohibió la lectura de 39 obras francesas bajo multa de 200 ducados. En 1531 la reina escribía a la Casa de Contratación de Sevilla: "Estoy informada de que llegan a las indias numerosos libros en castellano de historias vanas y profanas, como Amadís de Gaula y obras parecidas. Es un ejercicio nefasto para los indios: no es bueno que se dedique a ello. Como consecuencia os ordeno que proibáis a cualquiera que introduzca en las Indias libros profanos y que no permitáis más que obras que traten de la religión cristiana y de la virtud, para que los dichos indios y los demás habitantes de esos lugares se ejerzan en su estudio..." ²⁸. El 11 de febrero de 1609 Felipe III promulgaba la siguiente ordenanza:

"Ya que los piratas herejes, con ocasión de tomas y rescates, tienen ciertos contactos con los pueblos de las indias, muy peligrosas para la pureza de nuestros vasallos que creen en la Santa Fé Católica y la mantienen, debido a los libros herejes y a proposiciones que extienden entre los pobladores ignorantes, ordenando a los gobernadores y tribunales y rogamos a los arzobispos de las indias, que cuiden de cuidar los libros introducidos o que los herejes pudieran haber introducido ó introduzcan en esas regiones" ³¹. Aclaremos que en la Nueva España la Inquisición no tenía jurisdicción sobre los naturales, es decir; no debía juzgar ni condenar a los indios sino solamente a los españoles y extranjeros ²⁹.

El párrafo 36 de las instrucciones a los inquisidores decía:

"Se os ha señalado que no podéis actuar contra los indios de vuestro distrito. De momento, y hasta nueva orden, es de nuestra voluntad que no uséis de vuestros poderes más que con los cristianos viejos, sus descendientes y demás personas contra las que se obra habitualmente en España. Deberéis juzgar el caso que os

²⁷ Sembrador Pedro, *La Verdad sobre la Inquisición*, E.V.C., México, 1957, p. 18

²⁸ Llorens, J.M., *La Inquisición*. Ed. de Juan, España, p. 121

²⁹ Sembrador, *Ob. cit.* p. 20 y 21

incumbiere con moderación y dulzura, de manera que la Inquisición sea temida y respetada, empero que no se dé lugar al odio" ³⁰.

LAS LEYES PENALES

El segundo grupo de leyes fueron las ordinarias (civil y penal), por cédula del 12 de julio de 1530 se ordenaba: "Que los gobernadores reconozcan la policía que los indios tuvieron y guarden sus usos en lo que no fueren contrarios a nuestra sagrada religión" ³¹. Como es de suponerse se hizo caso omiso a ésta disposición (en la mayoría de los casos), porque en la Colonia se puso en vigor la legislación de Castilla teniendo como antecedentes el Fuero Juzgo, el Fuero Viejo, el Ordenamiento de Alcalá, las Ordenanzas Reales, las Leyes de Toro (éstas rigieron principalmente materia penal), Nueva y Novísima, resaltando en éstas dos últimas las siete partidas, se dice que fué la séptima la que reguló el derecho penal ³². Penalmente hubo más crueldad con los negros, mulatos y castas que con los naturales, como tribunos del rey, se les prohibía portar armas, transitar por las calles de noche, se veían obligados a vivir con amo conocido, se les castigaba con trabajos forzados en minas y azotes ³³.

³⁰ L.Lorens, Ob. cit. p.p. 118-119

³¹ Galván Rivera Mariano, Nueva Colección de Leyes y Decretos Mexicanos, t. II, México, 1984. p. 573

³² Foris Margadant, Ob. cit. p. 105

³³ Castellanos Tena, Ob. cit. p. 43

Para las penas corporales femeninas se ordenó:

"los alguaciles mayores, alcaldes y carceleros tengan prevenido un aposento aparte dónde las mugeres estén presas y apartadas; separadas de los hombres, guardando toda honestidad y recato" ³⁴, en cuanto al orden social la Novísima Recopilación en su Libro VIII, Título XXXIII, Ley IX, de fecha 8 de Abril de 1763, apartado 2486 daba normas de conducta (que estuvieron muy ligadas a la religión), en los espectáculos públicos, mencionaré sólo algunos artículos relacionados con el tema:

Art.1. "Para evitar los desórdenes que facilita la obscuridad de la noche en concurso de ambos sexos, se empiecen las representaciones en los dos coliceos a las cuatro en punto de la tarde desde Pascua de Resurrección hasta el día último de Septiembre y a las dos y media desde el primero de Octubre hasta Carnestolendas. ..y ciñendole al término de tres horas cuando más que es el suficiente a la diversión y á que se logre salir de día ³⁵."

Art. 15 "En los vestuarios de ambos coliceos se tengan siempre capaz y suficiente separación, en que vistan y desnuden las cómicas con la decencia y honestidad correspondiente, sin ejecutarlo á la vista de los cómicos, como antecedentemente está mandado ³⁶."

Art.19 "En la excución de las representaciones, y con posterioridad en la de los entremeses, bayles, saynetes y tonadillas, pondrán el mayor cuidado los autores de que se guarde la modestia debida, encargando a los individuos de su respectiva compañía en los ensayos, el recato y compostura en las acciones; no permitiendo bayles ni tonadas indecentes y provocativas, y que puedan ocasionar el menor escándalo ³⁷."

Art. 20 "Igualmente serán responsables los autores á la nota que pudiera causar cualquier cómica de su compañía, que saliere a las tablas con indecencia en su modo de vestir sin permitir representen vestidos de hombre, sino es de medio cuerpo para arriba ³⁸."

³⁴ Galván Rivera, Ob. cit. p. 352

³⁵ Rodríguez de San Miguel Juan N. Pandectas Hispanoamericanas. t. II, U.N.A.M., México, m 1980. p. 314

³⁶ Rodríguez de Sn.Miguel. Ob. cit. p. 315

³⁷ Rodríguez de San Miguel, Ob. cit. p. 315

La Ley X (de la obra anteriormente mencionada) por edictos publicados el 24 de Octubre de 1766 y 15 de Abril de 1767 por Carlos III y otros del 19 de Octubre de 1797 y 26 de Mayo de 1803 por Carlos IV; prohibía en su artículo primero "Que los concurrentes a dichos colicoes usen movimientos, gritos y palabras que puedan ofender la decencia, el buen órden, sociojo y diversión de los circundantes" ³⁸.

En esas fechas históricas empezaban a brotar los signos pornográficos, como lo muestra el reglamento del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos sobre el impedimento de circulación de libros prohibidos y propagación de pinturas obscenas:

"Considerando que el emperador al ver los insultos que se hacen á la Santa Religión de Jesucristo en los muchos y diversos libros irreligiosos e impíos, que apesar de las precauciones del gobierno se han introducido clandestinamente en el imperio, y al considerar los estragos que deben hacer en la fé y en las costumbres de sus amados súbditos la venta y curso de dichos libros; y deseoso por otra parte de no separarse un ápice de las leyes que rigen sobre la materia. tuvo a bién que el consejo de Estado le consultase las medidas legales que podría emplear para atajar tan enormes males. Y habiendo evacuado el consejo su dictamen, conforme en un todo con él, ha tenido á bien Su Magestad expedir el siguiente (sólo se sustrajeron los artículos más importantes):

REGLAMENTO

Art. 1o. Los arzobispos, obispos y demás ordinarios diocesanos, remitirán inmediatamente al gobierno la lista de los libros que hubiesen prohibido ó prohibieren, conforme a las formalidades que prescribe la ley del 22 de Febrero de 1813.

Art. 2o. Los jueces seculares y los alcaldes de los pueblos que ejerzan jurisdicción contesiosa, recogerán los libros que hubiesen prohibido ó prohibieren legalmente los ordinarios diocesanos.

³⁸ Rodríguez de San Miguel, Ob. cit. p. 316

Art. 3o. Las aduanas marítimas y fronterizas, bajo la más estrecha responsabilidad, cuidarán con la mayor vigilancia que no se introduzcan por sus respectivos puntos los libros irreligiosos é impíos que van anotados al pie de éste reglamento, ya estén escritos en nuestro idioma ó en otro extranjero, mientras que se hace con las formalidades legales el índice de libros prohibidos.

Art. 4o. Si además se intentase introducir en el imperio otros escritos impíos ó que sean contrarios á nuestra santa religión, las mismas aduanas los detendrán y mantendrán bajo de llave, dando cuenta al gobierno con un ejemplar de cada obra para que resuelva lo que juzge conveniente.

Art. 8o. Todo el que tenga alguno ó algunos de dichos libros, estará obligado á entregarlos á los jueces dentro de ocho días, bajo la pena a que se haga acreedor por su inobediencia.

Art. 9o. A los jueces y alcaldes de los pueblos que ejerzan jurisdicción contenciosa, recogerán igualmente las pinturas deshonestas y figuras obscenas que se encuentren en los relojes, sellos, cajas, anteojos, abanicos y otros muebles, dando igualmente recibo y remitiéndolos al Gobierno; más si pudiesen ser borradas ó demolidas las pinturas ó figuras deshonestas que se muestren en los muebles ó alhajas, los jueces se limitarán solamente á estas operaciones, devolviéndolos a sus dueños.

Art. 11o. Los jefes políticos celarán con la más activa vigilancia acerca del cumplimiento de éste reglamento, y darán cuenta al Gobierno de las omisiones ó infracciones de él, que observen en su distrito ³⁹.

México, 27 de Septiembre de 1822.

Fué en el siglo XIX cuando la pornografía extiende su manto dominante y ostigador, es admitida debido a las condiciones político-sociales que atravesaba el pueblo mexicano debido a los diversos enfrentamientos bélicos tanto extranjeros (intervención de las trece colonias), como civiles (lucha entre liberales y conservadores); así que en esos momentos de lo que más necesitaba era de

³⁹ Galván Rivera, Ob. cit. p.p. 574 - 575

distracciones que desviarán su atención de la presión en la que se vivía: España y Francia las brindaron.

EL PORFIRIATO

BAILES Y TEATROS

En 1836 llega la zarzuela ópera cómica española, los teatros que la presentaron fueron "El Principal", "El Chiarini", "El Nacional" y "El Iturbide"; el América arrastraba en sus representaciones a los viejos verdes y sátiros, así como a los jóvenes disolutos y libertinos, e incluso empezaban a asistir familias cristianas. Unas de las obras más destacadas fueron "Los ojos de Adán" "que representaba escenas inverosímiles y hasta chocantes al buen sentido y al pudor, versos rayando de lo grosero" ⁴⁰.

Se decía que las obras "Polux" y "El barón de Castor" de Ramón Bendejo parecían haber sido escritas para un presidio y no para un telón; tiempo después se llevó las obras a los niños, las zarzuelas infantiles también tuvieron su vasto público, tenían algo de cómico ya que los pequeños no sabían representar las pasiones humanas y mucho de trágico porque abusaban de ellos los productores; las representaciones más destacadas fueron: "El rey que rabió", "Marina", "Ya somos tres", "Mademoiselle Mitouche" y "La verbena de la paloma".

Para 1869-1870 llega a México el can-can (baile francés), el teatro Principal fué el primero que presento dos tandas juntas la zarzuela y el can-can que la aristocracia acogió con entusiasmo, también presento "El proceso del can-can" que eran epilépticas y lúbricas convulsiones de bailarinas a las que el público respondía con aullidos" ⁴¹.

Para el martes era sabido que en el Principal el espectador nada tenía que adivinar, allí estaba la sensualidad y la lujuria, la risa y el sarcasmo, con una música terrible (desde 1866 México ya no disfrutaba de buena música) y el

⁴⁰ Cosío y Villegas, Ob. cit. p. 553

⁴¹ Cosío y Villegas, Ob. cit. p. 775

admirable canto. Por su parte el Chiarini presentaba exhibiciones en vivo y de una perfecta desnudez, con bailes no más decentes que los del América; llega a México la ópera bufa francesa en 1874, destacando "La gran duquesa", "La Perrichole", "Genoveva de Bramante", "Flor de The" y "La Bella Helena", de ésta última se decía:

"La bella Helena es como se sabe, una carcajada que escarnece, que escupe al pudor y se burla hasta de los vicios, es un grito de bacanal en el que se agita el siglo XIX, son las gloriosas historias, son también los nobles sentimientos del corazón humano bailando en desenfrenado can-can" ⁴².

De 1897 a 1898 ya no importaba que las obras fueran poco o nada morales o plenas de palabras soeces como en "Aquí va haber algo gordo o la casa de los escándalos" que en ciertos casos campeaba el rojo subido de los dialogos, color que se acentuaba aún más cuando el actor con sus miradas o ademanes subrayaba un concepto malicioso encubierto discretamente por el autor ⁴³. La ligeresa de la ropa en las actrices del "Paraíso perdido" era tal, que en invierno no debían representarla para evitar una posible pulmonía, en la obra "El pobre Diablo" se exhibían desnudos de algodón en rama. En el mismo año 1898 comenzaron con gran éxito los bailes en casas particulares, pero aburrieron a la juventud por lo que fueron sustituidos por los bailes públicos con su mezcla de actos libidinosos y grandes bacanales; como lo fueron los organizados en "La Lonja" y el "Casino Español" como centros sociales dónde las reuniones eran mensuales. "El Club Alemán" recibió a los extranjeros cuyo baile era conocido como el de los locos y duraba doce horas, empezaba con una gavota de Mozart y terminaba con un can-can; estos baliles eran exclusivamente para concurrencia aristocrática, mientras que las clases media y baja asistían a "Santa Clara" y a "El Beaterio". El Chiarini se hizo famoso por sus bailes donde en una representación mitológica tres bailarinas se hacían pasar como las tres gracias, y a la media noche se ejecutaba el paso de las nueve musas "Y qué musas....para inspirar a un santo, y buena tarea se hubiera dado Apolo con ese Olimpo" ⁴⁴. Principalmente era el carnaval de los teatros Principal e Iturbide dónde las hijas de la noche bailaban y no eran extrañas las riñas, encontrar a las mujeres sentadas en las piernas de sus parejas, más aún

⁴² Cosío y Villegas, Ob. cit. p. 579

⁴³ Cosío y Villegas, Ob. cit. p. 775

⁴⁴ Cosío y Villegas, Ob. cit. p. 499

ver en los pasillos (apesar de la densidad del ambiente) grupos de parejas acariciándose con excesivo entusiasmo.

LA VIDA SOCIAL

Para los setentas empezaba a desenfrenarse la juventud, los nietos y nietas de "currutacas" y "petrímeches" aparecieron dando las pautas de moda y sensibilidad, conocidos como leonas u oxigenadas y pollos. Ellas usaban cascarilla, colorete, crinolinas, colas, peinados de castaña y zapatos pequeñísimos. Ellos eran delgados, de bigote retorcido, melena rizada, botas de charol, guantes de piel, bufandas, anteojos sin aro, pantalones estrechos y polainas. La vida de ambos consistía en la holgazanería, los pollos aparecían en teatros y óperas cortejando a las leonas, éstas se comunicaban con ellos por medio de señales de abanico o interceptibles movimientos de dedos ⁴⁹.

Para 1873 tanto unas como otros, se mezclaban en la Alameda con los pobres que empezaban a cambiar sus calzones de manta por pantalón y chaqueta, invadiendo la calle de Plateros mejor conocida como el "Boulevard" que además proporcionó otros placeres como el cine y el café-cantante; las primeras películas nacionales exhibidas presentaron a Porfirio Díaz, Reforma, Chapultepec, entre otras, el cine costaba cincuenta centavos a diferencia de la ópera cuyo costo era de cinco pesos y como no exigía etiqueta al paso del tiempo rompió el monopolio elegante del boulevard y atrajo a las multitudes mal vestidas, ésto aumentó el erotismo del porfiriato, desde entonces los novios aprovechaban la obscuridad de la sala para besarse al lado de la futura suegra.

Los ricos disfrutaban en exhibiciones privadas las cintas pornográficas que eran el protocolo de sus orgías; en el hotel Iturbide se abrió el primer café-cantante, que ofrecía al precio de dos reales café, chocolate o helado con pasteles y como variedad una pieza teatral, un vodevil, una zarzuela, ó una ópera.

Para el cambio de siglo ya había una explosión pornográfica "las calles del gran teatro Nacional y la Alameda fueron las Sodoma y Gomorra capitalinas" ⁴⁵. El café Colón, el Triboli del Eliseo y los restaurantes de primera categoría tenían

⁴⁵ Benítez, Ob. cit. p. 180

gabinetes privados que servían para citas clandestinas, éstos fueron contemporáneos a la creación de burdeles prueba de ello es la "Santa" de Federico García Lorca. Mientras que las mujeres de clase media se dedicaban al hogar, las aristócratas asistían a elegantes clubes y fabulosos bailes, la pervertida clase alta fué arrastrando a la popular: al atardecer las sirvientas "se entregaban en estrechos abrazos y prolongados y ruidosos besos con sus tenorios de calzón blanco" ⁴⁶. Viendo las autoridades que hombres y mujeres satisfacían sus necesidades corporales en plena calle, ordenaron multas que resultaron ineficaces cayendo el pudor en crisis, antes los desnudos artísticos eran materia de inquisición en el último tercio del siglo XIX se les veía con naturalidad.

⁴⁶ Cosío y Villegas, Ob. cit. p. 409

LA PRENSA

Esto consternó a la prensa y lo atribuyó a la conmoción social de la época, al torrente invasor de prostitución parisiense, la prensa católica sacudió las operas, operetas, zarzuelas, can can, y al teatro de "revista", diciendo que el pueblo había preferido ésto como prueba degenerativa de su gusto y moral, los críticos aseguraban que la zarzuela tenía un origen bastardo y un falso brillo, por ésta razón alucinaba al público con su colorido, era considerada como refugio de artistas mediocres o de metalizados; era la última tabla bienechora que encontraban los corruptos del arte. Por lo que respecta al can-can se decía que sólo de un país vicioso podía haber llegado tal estrago:Francia, y se afirmaba la distancia que había entre el dramatismo y el can-can era la misma que había entre la ilusión y la estupidez, entre lo sublime y lo ridículo.

CONSECUENCIAS SOCIALES

Las manifestaciones de las actitudes poco pudorosas en la Alameda y en la periferia de las calles, así como la presencia de la literatura obscena, pinturas pornográficas, figuras lúbricas de barro, ocasionaron trastornos de salud y seguridad social debido a la promiscuidad sexual que afectaba principalmente a las clases más pobres como los mendigos y papeleros, ⁴⁷ quienes vivían en las calles, dormían en los quicios de las puertas, o alquilaban un "piso"; andaban descalzos, sucios, envejecían precozmente a causa del alcoholismo y las enfermedades venereas que junto con el aborto impedían una descendencia sana y la paternidad era indefinida; además de los infanticidios, concubinatos, raptos, violaciones y adulterios. Empezó a desarrollarse la homosexualidad, a fines de 1901 encontraron 41 transexuales en una fiesta y como castigo se les mandó a Yucatán como soldados ⁴⁸. Pero el castigo no fué suficiente y años después se les distinguía entre las calles, por su vestimenta y calzados blancos, pañuelo azul en el bolsillo de la americana, flor roja en el hojal, sombrerito de panamá con listoncitos rojos ó azúles, a veces ambos colores combinados. Estas conductas inmorales obligaron a las autoridades a reprimir la pornografía, el Ejecutivo de la Unión y la Sociedad

⁴⁷ Cosío y Villegas, Ob. cit. p. 384

⁴⁸ Cosío y Villegas, Ob. cit. p. 410

Protectora de la Moral Pública y Doméstica pidieron a los fabricantes de cigarros retiraran de circulación las estampas obscenas; en 1903 se consignaba a quienes en lugares públicos "se entregaran a aclamaciones y ademanes contrarios a las buenas costumbres" ⁴⁹.

La criminalidad del México porfirista se debió a:
Que el clero perdió influencia sobre las conciencias.

- A la miseria y la educación,
- A los factores hereditarios y al medio en que el sujeto se desarrollaba (Dr.Fendon),
- A los vicios y a la holgazanería (Justo Sierra),
- A la pasión por el pulque, y
- A las mujeres, era lo que más incitaba al crimen debido a que avivaba el instinto brutal, feroz, salvaje de nuestros hombres por las mujeres.

Pero el principal motivo fué el temperamento de la raza latina y sus ideas de honor, entendidas como machismo, que desde la infancia se inculcaba a los niños por medio de la agresividad bajo el pensamiento de "riñe sin saber porqué y mata sin saber a quién", se les enseñaba a beber y a burlar a las autoridades lo que ocasionó que el 90% de los casos los criminales no se arrepintieran de sus fechorías.

PERIODO REVOLUCIONARIO

Por la naturaleza socioeconómica de éste acontecimiento histórico no se dió propiamente la pomografía, más bien prevaleció la prostitución, lo que orillo a muchas mujeres a ejercerla de manera clandestina entre los soldados o como artistas de variedades fué el raptó, la violación o la horfandad, los burdeles representaron para las más necesitadas una forma de sobrevivencia, para otras quizá la posibilidad de encausar una sexualidad reprimida durante tantos años, prevalecía con más descaro en las noches y principalmente en los días festivos en cantinas, burdeles, tiendas, comercios, esa prostitución tenía de todas clases sociales, todas las posiciones, de todas las fortunas y los amigos íntimos, los

⁴⁹ Cosío y Villegas, Ob. cit. p. 409

compadres, los viejos solteros que tenían una buena renta o un bien sueldo, los de buena cara, los calavera que se hacían notables por sus conquistas, los protectores desinteresados y los que se fingían seductores, entre otros; eran los propagadores de esa actividad que invadió la sociedad.

Junto a éstas, existió la heroica figura de la RIELERA, quien se incorpora a las filas del movimiento armado de manera voluntaria, o mediante el sistema de leva acompañando al padre, esposo ó hermano para después por medio del rapto, ser la fiel compañera del amasio o concubino quienes no tuvieron rival, la rielera no tenía dos hombres a la vez; si el que tiene ahora muere en batalla entonces busca el regazo de otro. Peregrinando de un lugar a otro, celosas y valientes participaban de muy diversas maneras: durante el día su hogar era la calle, durante la noche algún campamento improvisado, organizadas en grupos que ocupaban media calle formaban un frente a los cuarteles, en éstos alimentaban a la tropa saqueando a las pequeñas poblaciones pues cuando los dueños de las tiendas, corrales o rancherías se negaban a proporcionarles el sustento lo conseguían por la fuerza, lavaban la ropa, cuidaban a los hijos, atendían a los heridos, servían de correos y espías en otros pueblos y abastecían de armas a los hombres, ellas fueron compañeras de tragedias, miserias, luchas y encuentros, pero nunca vendieron su cuerpo.

EPOCA CONTEMPORANEA

A partir de 1933 nuevamente aparecen asociadas pornografía y prostitución, principalmente en los burdeles que clandestinos ó reglamentados se caracterizaron desde entonces por centros de vicios, corrupción y perversiones, dentro de ellos se practicaban actos sexuales por vía anal (sodomía), por vía oral (consistía en que la mujer debía "chupar" o "lamer" el pene del cliente, científicamente este acto es conocido como fellatio), e incluso se realizaban actos lésbicos para el placer del hombre; ya sea que obligaran a las chicas o ellas lo hicieran voluntariamente eran extranjeros quienes introducían esas costumbres que imitaban lo que mostraban las cintas postales y revistas pronográficas hechos que en casa y con una mujer decente eran imposibles de realizar. Cabe destacar que en algunos negocios de provincia, tenían prohibido llevar a cabo esos actos, porque se creía "salaban el lugar", fué en la capital principalmente donde se desarrollaron con más fuerza, hasta incluir academias de baile, cabarets, casas para turistas, salones de masaje e incluso teatros para varones, en donde las artistas semidesnudas hacían movimientos atrevidos e inmorales para conquistar clientes así como en lugares discretos donde también se practicaba la prostitución exhibiendo películas pronográficas mientras se realizaban diversas perversiones sexuales, subsistiendo aunque de diferentes formas hasta los sesentas, década que dió origen a una revolución juvenil, desde entonces se confundió la lucha por lograr un lugar en el mundo de los adultos, un derecho y un respeto, con el desenfreno, la rebeldía y el olvido por los valores morales, la prostitución y la pornografía se empezaron a descarar, de forma insinuativa abarcaban diversos lugares, clases sociales y sexos, no era extraño ver en discotecas jovencitas bailando al ritmo de la música moderna de la misma manera que mujeres años atrás sólo lo hacían para hombres de determinada edad y por una paga en dinero, desde entonces la pornografía está al alcance de niños y adolescentes en puestos de revistas, librerías y cines incluyendo los videocentros que cuentan con catalogos exclusivos de películas "tres equis". La década de los noventas dió origen a un nuevo avance en cuestiones erótico-sexuales, consiste en una llamada a determinados hombres y mujeres (generalmente), para que por medio de una conversación realicen las fantasías sexuales de las personas que lo soliciten, esta charla está investida de palabras vulgares y groseras por que tiene como fin despertar el libido de las gentes. Como es de notarse la pornografía se ha extendido a todos los niveles, mediante variadas

formas, es un hecho palpable que si bien no es aceptable, tampoco le podemos negar en virtud de que se manifiesta cada vez más viciando la tolerante y permisiva sociedad.

CAPITULO SEGUNDO

FACTORES QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE LA MENTE CRIMINAL

La mente criminal no es espontánea, necesita de ciertas causas ó factores que ayudan para su formación, tales elementos pueden ser los medios masivos de comunicación y la sociedad.

En el siglo XIX se observaron las primeras manifestaciones de la comunicación masiva, nace la industria y con ella el productor quién necesita subsistir en el mercado y lo hace gracias a la técnica publicitaria de los medios de comunicación, dado que la comunicación no es un hecho individual aislado de un todo social; sino un acontecimiento enmarcado en un hecho histórico que se desarrolla en todos los niveles de la vida colectiva, un acto de relación entre dos ó más sujetos mediante el cuál se evocan en común un significado, es un hecho constante, permanente y las formas y medios que adopta se transforman con el desarrollo de las sociedades y más concretamente de las formaciones económico-sociales.

De ésta manera, el productor o comerciante da a conocer la existencia de un producto en el mercado, así como el grado de calidad y su utilidad. La publicidad es un conjunto de ideas que se encargan de difundir en forma masiva cualidades y características de un satisfactor, induciendo a una acción de compra, su objetivo general es incrementar las ventas y lograr mayores utilidades, su objetivo específico es dar a conocer la existencia de productos o servicios a grupos globales a través de los medios masivos de comunicación ⁵⁰, y su finalidad es motivar ó provocar una acción de compra, es decir, despertar deseos, mediante la difusión de alguna cosa artísticamente para que guste.

⁵⁰ Flores de Gortari Sergio y Orozco Gutiérrez Emiliano, Hacia una comunicación administrativa integral, Ed. Trillas, México 1983, pág. 317

PUBLICIDAD

Como parte de la mercadotecnia, es un conjunto de técnicas que se encargan de difundir en forma masiva cualidades y características de un satisfactor, induciendo a una acción de compra.

Como objetivo genérico tiene incrementar las ventas y como consecuencia lograr mayores utilidades ⁵¹, su objetivo específico es dar a conocer la existencia de productos o servicios, a grupos genericos a través de los medios masivos de comunicación . Y cómo se desprende de la definición su propósito final es motivar o provocar una acción de compra, es decir; despertar deseos, mediante la difusión de alguna cosa artísticamente para que guste.

Para ello debe reunir ciertas características:

1. Entendible, sencilla
2. Despertar deseos en los consumidores
3. Motivar y convencer
4. Referirse a un determinado producto⁵²

El método que emplea consiste en planear la difusión de alguna cosa artísticamente, para que guste, se comprenda y se deje sentir , para ello; tiene que reunir ciertas características:

Sencillez.- para que el emisor la entienda,

Creatividad.- se logra a base de ingenio, porque debe despertar deseos en los consumidores respecto del producto o servicio,

Persuasiva.- para que motive y convenza de la calidad del producto,

Concreta.- es decir; la promoción debe referirse a un determinado producto .

⁵¹ Cruz Mecinas Leonel, Panorama General de la Mercadotecnia, Ed. PAC. México 1983, p.83

⁵² Cruz Mecinas, Ob.cit. p.85

A. LOS MEDIOS DE COMUNICACION

Son formas por las que se transmite un determinado mensaje entre dos o más sujetos y siendo la publicidad una información entre el productor y el consumidor se vale de ellos para satisfacer sus propósitos: despertar una actitud de desco. Estos medios se clasifican en:

I.IMPRESOS: Prensa.- revistas, periódicos, libros.

Folletos.- catálogos.

Anuncios.- posters, volantes.

II.AUDITIVOS: Radio A.M. F.M.

III.AUDIOVISUALES: T.V. Cine, Teatro .

En ellos, el publicista ha degenerado al sexo, a partir de los ochentas entró de lleno a la cultura de los ojos, este vicio lo convierte la publicidad en un hecho cultural, en la relación sexo-publicidad no es difícil hallar, vínculos con el exhibicionismo, la prostitución, el onanismo (masturbación), sadomasoquismo, el machismo, etc., en conclusión es pornografía disfrazada que reviste nuevas formas de expresión en:

MEDIOS IMPRESOS

Cuando éstos tienen impregnado un cierto grado de obscenidad se les llama obras pornográficas por erotizar a las masas ⁵³. Los integran las FOTOFRAFIAS y/o TARJETAS POSTALES que son el gusto y sexual de cada época, en el siglo XX lo son todo a la vez: recuerdos de lugares, incitaciones al viaje, estallidos de morbos y fascinaciones, apoyos masturbatorios, apogeos del alma enamorada, encuentro de clases, lujo de pobres, satisfacción de mirones..A la fotografía masificada los modelos llegan como objetos de consumo o devoción, las mujeres anónimas cuya desnudez trastorna, las vedettes de belleza a la disposición de las frustraciones, en las fotografías o tarjetas postales se consume lo propuesto

⁵³ Diccionario Enciclopédico de la Vida Sexual, Vol. 4, Ed. Nauta. España 1975, p. 557

por el teatro, cine, t.v., las imágenes femeninas (generalmente) y masculina como algo independiente de los humanos reales, la abstracción que confirma la calidad de objeto cuya misión es agrandar y causar placer que no es otra cosa que la excitación ⁵⁴, ésta llega a una cantidad considerable de niños y adolescentes mediante los puestos de periódicos que diariamente muestran sin recato revistas obscenas, fotonovelas e historietas.

Al principio y por temor a la acción de las autoridades los editores de éste tipo de publicaciones fueron colocando en el mercado algunos títulos -que servían de protección contra las prohibiciones oficiales y para llamar la atención de los compradores- como REVISTAS PARA ADULTOS. Pero a medida que éstas no sufrieron restricción alguna, las HISTORIETAS y FOTONOVELAS obscenas saturaron el mercado mexicano de ese tipo de publicaciones. Las revistas presentan ilusiones, muestras de seres que son artículo de consumo de la tecnología fotográfica, iluminación y maquillaje; nunca ha habido ni habrá una mujer real e igual a la de la página central de la revista, ella sólo existe en las fantasías sexuales cargadas de frustraciones del lector inmaduro, y aunque digan que en éstas "el aspecto sexual es tocado en forma seria y muy profesional, toque que se da a la publicación y la hace confiable pero de ninguna manera una publicación pornográfica" ⁵⁵. Sin embargo, en las cubiertas del Play Boy exhiben una gama de contenidos que van desde escenas sexuales abiertas hasta detalles anatómicos instintivos, pero son extraordinariamente modestos y suaves ⁵⁶; las fotografías también carecen de realismo y convicción, los sujetos que modelan se muestran de forma artificiosa, están más preocupados por la cámara que uno por el otro. ⁵⁷.

Aunque en todas las épocas se han publicado obras francamente pornográficas, ilustradas muchas de ellas con gravados obscenos, coincidiendo sus apojeos con la licencia de las costumbres, nunca fué mayor su desarrollo que en los tiempos modernos en que la libertad de imprenta favoreció su publicación a autores y libreros que vieron una buena ganancia en la venta de esaseudoliteratura. La LITERATURA PORNOGRAFICA comprende especialmente

⁵⁴ Monsivais, Ob. cit. p.p. 25-26

⁵⁵ Bon Vivant, revista para adultos. Año 1, no.2, p. 71

⁵⁶ Bryan Key, Ob. cit. p. 49

⁵⁷ El mundo de l pareja, Ob. cit. p. 245

aquellas obras que toman un tema inmoral, contienen ciertos pasajes obscenos aunque su tendencia general no sea descarada, pero despierta los apetitos lúbricos avivando los sentidos. No debe confundirse la valentía de escribir la realidad social de una determinada época con el cinismo que desde el siglo XVIII se ha venido explotando en los LIBROS, so pretexto de mostrar a la juventud un léxico íntimo, atrevido, real, convincente de que no haya para los lectores palabras tabú respecto a esas situaciones o acciones que no por el hecho de ocultarlas o dejarlas de nombrar dejan de existir ⁵⁸.

Las palabras tabú o "malas palabras" son las que dan el toque mágico a éstas obras, debido a que tratan grotescamente la vida sexual, las relaciones sexuales, se aplica a los órganos y a sus funciones fisiológicas, refiriendo nombres vulgares, asunto que no se debe tratar en público, todas ellas están investidas de un poder alucinatorio (la alucinación es una cualidad distintiva en todas estas voces) de ahí su prohibición. Ariel Arango en su obra titulada "Las Malas Palabras" ⁵⁹ las escuda bajo el siguiente razonamiento: "el mal no está en el nombrarlas, sino en nuestra mente, no está en la vida sino en el alma, la civilización con sus restricciones impide disfrutar plácidamente de nuestros instintos", "el anatema moral alteró malignamente el mundo de los sentidos y falsificó las emociones, y el goce inocente del deseo se perdió bajo el peso omnimoso de la conciencia" ⁶⁰. Tal modo de expresión amortigua los verdaderos afectos ⁶¹ y apoyándose en Freud dice: El pudor que dificulta el goce de la obscenidad no encubierta es denominado represión, y es reconocido en el mismo proceso psíquico que en graves casos patológicos mantienen alejandos de la conciencia complejos enteros de sentimientos, proceso que se ha demostrado como un factor principal en la patogénesis de la psiconeurósis. El autor agrega que "el ser humano tiene derecho a la obscenidad porque tiene derecho a pensar, sentir y expresar francamente sus emociones eróticas porque tiene derecho a gozar lujuriosamente de la pasión amorosa, porque tiene derecho a su integridad mental y física evocando fielmente sus fantasías y recuerdos incestuosos, porque tiene derecho a desarrollar su inteligencia sin censuras. Las voces obscenas deben disfrutar de plena libertad en

⁵⁸ Criminalia, Año XXIX, No. L, Ed. Botas, México 1963. p. 26

⁵⁹ Arango C. Ariel, Las Malas Palabras, Ed. Leegas, México 1986. p. 47

⁶⁰ Arango, Ob. cit. p. 43

⁶¹ Arango, Ob. cit. p. 47

el lenguaje hablado y escrito, en colegios y universidades, en la radio, la prensa y la televisión, deben ser incorporados a diccionarios y academias de idiomas"⁶².

Vivimos en una época en que se ha confundido la libertad con el libertinaje, y la sinceridad con lo trivial; lo cierto es que con un buen lenguaje, culto y honesto todos nos podemos entender sin llegar a bajezas y sin sentirnos frustrados por expresarnos correctamente; nuestras esperanzas están puestas en la educación que reciben las generaciones sucesoras en colegios y universidades, imagine el lector lo que ocurriría si esas voces incultas y plebes aparecen en diccionarios y academias de idiomas, quizás nos acostumbraremos a llamarlas sin pudor pero lo cierto es que se llegaría a un primitivismo parlamentario. Ejemplos de obras total o parcialmente pornográficas los encontramos en todas las literaturas: las comedias de Aristófanes, los fragmentos licenciosos en el Lucio ó Asno de Luciano, el Satiricón de Petronio, Gracias y desgracias del ojo del culo escrito por Francisco de Quevedo y Villegas (1626), la philosophie dansle boudoir (1795), Justine on le malheurs de la verta (1781) y Juliette on les bonheurs du vice (1798) todas del Marqués de Sade, Ulysses de James Joyce (1922), El Amante de Lady Chatterley escrito por David Herbert Lawrence (1928), Arte de amar de Ovidio, Les Chansosns de Bilitis (1894), Memorias de una mujer de mala vida (Fanny Hill) escrita en 1821 por John Clead quién la vendió a Peter Homes, Tropicó de Cáncer de Henry Miller (1931 o 1939), Madame Bobary de Gustave Flaubert, actualmente se encuentran, La mujer de papel de Franc Rey, El amor siempre el amor de Marie Villefranche, Interludios eróticos de Lonnie Babardi, entre muchas otras.

MEDIOS ELECTRONICOS

De todos éstos, ha ganado primacía la TELEVISION dado que llega a millones de personas en segundos, no importa la edad, la condición social, así como la actividad que desempeñen; caracteres que hacen de ella el medio publicitario por excelencia y también muestra pornografía o si se prefiere llamarle erotismo corriente no cambia en mucho, tiene el mismo sentido, por dar un ejemplo diré el de "TECATE siempre al frente, siempre donde está la acción" y enfocan los glúteos de una chica; así como aquellos comerciales de corcetería que

⁶² Arango, Ob. cit. p.p. 66-67

dirán "sin palabras" lo que tienes y otros más que van acompañados de modelos semidesnudos. en realidad el publicista ha hecho de un aparato de entretenimiento el medio idóneo de lavado de cerebro como más adelante lo veremos.

Junto con ella la RADIO se ha convertido en otro medio publicitario de relevancia, ésta se encarga de hechar a andar esa misteriosa, mágica e inexplicable máquina de la imaginación, por medio de ella; el hombre primero piensa luego actúa. ¡IMAGINESE! ¿recuerda esa frase? era una orden o una expresión de admiración? lo cierto es que obligaba al sujeto a proyectar en su mente la imagen del comercial que con la ayuda de voces, exclamaciones, sonidos y fondos musicales llegaban hasta la mente vía auditiva, y terminaba el anuncio diciendo: "lo vio usted en la radio"...es verdad, con la imaginación podemos ver lo que queramos, por ello; éste aparato electrónico también manipula la conducta del consumidor ya que explota el cerebro humano haciéndolo trabajar para figurarse el anuncio, sus características y el mundo que promueve.

En él no sólo se despierta la morbosidad en publicidad también se hace por medio de la música que se deja escuchar; sea el género que sea dada la serie de vulgaridades que se acompañan a un ritmo: "solo una noche y ya viste que soy mucha mujer para tí" que canta Biby Gaytán, y que dice de los chistes gravados de Polo Polo; "que bello cuando me amas así y muerdes cada parte de mí..." dice una salsa que ha sido bien aceptada, otro de éste tipo es "burbujas de amor" del señor Juan Luis Guerra toda la canción contenía un doble significado y muchas otras canciones que desde siempre se han referido a la prostitución (como toda la música de Agustín Lara, y de la sonora Santanera, etc.) o al sexo: "siento que nomás te miro y me estorba la ropa" cantaba Lupita D' Alessio, "la incondicional" interpretada por Luis Miguel, Gavilán o Paloma de José José y un sin fin de canciones que motivan a determinados rituales.

LA CINEMATOGRAFIA

Si la televisión promueve la pornografía disfrazada en subliminalidad publicitaria, la radio la explota vía imaginación, la cinematografía hace gala de proyectar la pornografía bruta, no se le puede confundir con el "arte erótico", ni con enseñanza sexual; son obscenidades que despiadadamente ultrajan la moral pública y alteran los sentidos de cualquier ser humano, debido a la serie de

depravaciones y desviaciones sexuales que promueve, carece de una temática y de un elemento humano de realidad; en las novelas, películas y fotografías pornográficas las mujeres jamás se quedan embarazadas, jamás hacen una pausa para recurrir a métodos anticonceptivos y nunca se niegan a ninguna exigencia masculina. Los hombres nunca son impotentes ni están casados ⁶³. Estas son algunas de las películas mexicanas que han tratado sobre la prostitución y tienen algo o tuvieron algo de pornografía:

"CINE DE FICHERAS"

- 1918 Santa
- 1931 Santa
- 1933 La mujer del puerto
- 1934 Una mujer de mala vida
- 1935 La mujer de todos
- 1936 Irma la mala
- 1938 Siboney
- 1939 Carne de cabaret
- 1941 Flor de fango
- 1942 Casa de mujeres
- 1943 Santa
- 1944 Las abandonadas
- 1947 La carne manda
 - Barrio de pasiones
 - Pecadora
 - La bien pagada
- 1948 Salón México
 - Una mujer con pasado
- 1949 Cabaret Shagai
 - La casa chica
 - Aventuras
 - Mujer de media noche
 - Una mujer cualquiera
 - Callejera

⁶³ El mundo de la pareja, Ob. cit. p. 245

- Hipócrita
 Coqueta
 Perdida
 Amor de la calle
 1950 Traicionera
 Perdición de mujeres
 Víctimas del pecado
 Una mujer decente
 1951 Mujeres sin mañana
 Trotacalles
 Mujeres sacrificadas
 1952 Cuarto de hotel
 1953 Mulata
 Casa de muñecas
 La calle de los amores
 Una mujer de la calle
 1954 Casa de perdición
 1957 Cabaret trágico
 La mujer marcada'
 1959 Cada quién su vida
 1960 Mujeres engañadas
 1962 Paloma herida
 1964 Fuego en la sangre
 1965 Las perversas
 1966 Casa de mujeres
 1967 Las pecadoras
 1968 Mujeres de media noche
 Santa
 1969 La casa del farol rojo
 Las golfas
 Las chicas malas del padre Méndez
 1974 Triboli
 1975 Bellas de noche
 Zona roja
 1976 Las ficheras
 Las Poquiánchis

- 1977 Adriana del Río, actriz
Noches de cabaret
Lugar sin límites
- 1978 Las cariñosas
Muñecas de media noche
- 1980 Las tentadoras
- (??) El burlesque
- 1985 Orinoco
- 1987 Las noches de Califas
- 1991 La Tarea

ESPECTACULOS

Que incluye teatros, centros nocturnos y cabarets en los que se presentan exhibiciones deshonestas investidas de obscenidad, son lugares donde prevalece la doble intención de palabras que extraen la inocencia, imperan los movimientos soeces que son confesiones, denuncias ó peticiones lujuriosas expresadas por los "artistas" del show (generalmente mujeres y travestis) incluso dónde el micrófono es un símbolo fálico. Las mujeres hacen strip-tease al compás de la música, poco a poco con cierto ritmo se van despojando de sus prendas y al quedar completamente desnudas frente al público comienzan a mostrarse en diferentes poses; para estas mujeres su actividad es todo un espectáculo ya que lo hacen con "arte" y "no hay nada malo en el desnudo artístico ". Todo esto se ha sostenido gracias a la publicidad que se vale de la seducción subliminal para atraer, convencer y asegurar la aceptación del producto o negocio ante los consumidores.

Toda esta gama de eventos, se ha sostenido gracias a la concurrencia y aceptación del público, debido a la publicidad que se les hace y el mejor aliado del que se vale este fenómeno comercial es la seducción subliminal.

LA SEDUCCION SUBLIMINAL

En 1945 se inician investigaciones relacionadas con la publicidad y se descubrió que con tareas bien definidas, medios continuamente listos para emplearse y operaciones controladas, ésta puede convertirse en un instrumento eficaz de guerra psicológica, con ésta base los medios de comunicación se han concentrado en el desarrollo de la técnica subliminal dirigida a las fuerzas sensoriales, los publicitarios imprimen en sus anuncios un caracter simbólico para reforzar los mensajes con asociaciones unas veces claras y directas y otras con símbolos que el hombre no acierta a descifrar, pero que se siente influido poderosamente por ellos⁶⁴. Su eficacia se debe al avance tecnológico y al lenguaje empleado dentro de otro lenguaje que comunica a cada uno de los consumidores a un nivel inferior del conocimiento consciente, llega al mecanismo desconocido de

⁶⁴ Seducción Subliminal, Ob. cit. p. 45

la conciencia humana (el inconsciente). Este lenguaje está basado en la capacidad humana de recibir información subliminal. Desde el punto de vista psicológico subliminal quiere decir "por debajo de un umbral perceptual ya sea visual o auditivo" ⁶⁵, en términos menos técnicos puede llamarse subliminal a lo que está debajo del himen mental subconsciente, luego entonces, la percepción subliminal se comunica con el inconsciente principalmente, también es conocida como lavado de cerebro, manipulación, sus nombres científicos suelen ser percepción subliminal, regulación inicial, percepción inconsciente y subpercepción.⁶⁶.

El mensaje es el elemento objetivo del proceso comunicativo, lo que el emisor estructura y llega a los sentidos del receptor (oídos y vista principalmente), que se componen necesariamente por un código o sistema de signos o símbolos; llamaremos signo a la combinación del concepto y de la imagen acústica, es decir; es la combinación de dos elementos: significado y significante, éste podría ser una palabra, un gesto, un sabor, un olor, algo suave ó áspero, etc.

Código es el sistema de símbolos que por convicción preestablecida se destina a representar y a transmitir un mensaje entre la fuente (el anuncio) y el punto de destino (el emisor) por último; el símbolo "implica lo que un objeto o situación significa para nosotros más que lo que nos diría" ⁶⁷.

El significado del símbolo funciona dentro del inconsciente ya sea verbalmente o no, es la base sobre la cuál la percepción se convierte en algo profundamente significativo, tiene una implicación inconsciente pero funciona principalmente a nivel consciente. Estos símbolos se basan en dos polos: la vida y la muerte, la primera en relación a la procreación, en términos del play boy al sexo; la segunda, en relación a la violencia, a la agresión, ambos yacen en la raíz de la literatura, arte, filosofía, ciencia, religión; en los medios de comunicación los símbolos del amor (sexo) y muerte (violencia) aparecen en periódicos, revistas y programas de Televisión, todos éstos se relacionan unos con otros y se influyen mutuamente, la íntima relación entre el sexo y la violencia, entre las buenas y las malas noticias ayudan a explicar el apremio de los publicistas de empapar todos los productos en sexo mediante la erogenización de cada anuncio comercial,

⁶⁵ Diccionario Larousse, Ob. cit. p. 439

⁶⁶ Enciclopedia Universal Ilustrada, Ob. cit. p. 529

⁶⁷ Seducción Subliminal, Ob. cit. p.70

gracias a la fotografía y a la televisión a color que han convertido a la Ciudad en una zona magnética y excitante para éstos símbolos que toman formas de figuras ó palabras.

Figuras como penes y vaginas trasformados en productos o símbolos abstractos abundan en los mensajes publicitarios, así como las líneas rectas y las circulares de doble significación ⁶⁸.

Los círculos representan a la mujer ya sea en su vulva o en su vagina o simplemente en sus líneas curvadas. En cambio, las líneas rectas han representado al hombre, los símbolos de virilidad sugieren un significado y al mismo tiempo implican su opuesto: la castración⁶⁹, por ejemplo la corbata larga implica un símbolo fálico (es recta),. De todo esto, es la figura femenina la que siempre ha estado al pie de la publicidad, es protagonista, dueña y señora, pero al mismo tiempo se le hace objeto de adorno y de deseo. Hay en cada comercial "un autentico acto posesivo machista y de violación de la sensibilidad femenina"⁷⁰, ejemplo de ello es la comparación que se le hizo con una isla desierta (virgen); al varón se le comparó con la civilización que "rompe" la "pureza" de la isla...Los animales también tienen sus representaciones, como el conejo, logotipo de la revista Play Boy que indica virilidad, masculinidad, promiscuidad, el toro significa una masculinidad más agresiva, el caballo implica potencia, y así muchos otros.

Otro significante publicitario son los metales...un diamante para siempre, su valoración depende de la pureza (virginidad) y del quilataje, talla y peso (virilidad); el oro como el anterior, es otro objeto sexualizado, fetichado, símbolo del sol, del amor y de la prostitución en el sentido de que se compara el amor, un afecto con un mineral magnificado⁷¹.

También se emplean palabras tabú ó prohibidas, tales como joder, coño, culo, prostituta, pene y muerte, siendo la más frecuente SEXO, todas son transmitidas mediante disparos subliminales en hielos, cabello, ropa, sombras, etc, con el fin de motivar el comportamiento e influir en las emociones, debido a que

⁶⁸ Gabiola Sabino, La Moral Pública, 3a. ed., Ed. de Revistas, S.A., de C.V., México 1989, p.6

⁶⁹ Bryan Key, Ob. cit. p. 21

⁷⁰ Monsivais, Ob. cit. p. 189

⁷¹ Del Pino, Ob. cito. p. 262

estas manipulaciones en la actividad cerebral continúan aún durante el sueño, mediante el inconsciente, el cual domina el comportamiento, controla las motivaciones, las relaciones interpersonales, las identidades y en general todos los aspectos importantes ó insignificantes de la vida y que diferencian a los seres humanos de los animales. El estímulo tiene un mayor efecto mientras se encuentre profundamente enterrado y ante un individuo inhibido ó tímido. Los estímulos o mensajes subliminales que se emiten en los medios de comunicación incitan casi igual que la hipnosis, a tres tipos de experiencia emocional: los tabúes culturales (lo prohibido), las neurosis o psicosis y la ansiedad (miedo, angustia anhelo).

A nivel consciente esto no sucede porque este es el grado sensorial que nos permite darnos cuenta de lo que pasa, su raciocinio tiene lugar de manera mucho más lenta, porque discrimina, decide, valúa y acepta, tiene la capacidad de bloquear la información que se opone a sus valores.

LAS DEFENSAS PERCEPTIVAS

Estas se encuentran en el cerebro y defienden al ser humano contra la información que pudiere provocarle ansiedad, ayudan para que de manera inconsciente no perciban la información. El área de la defensa perceptiva es muy importante pero tiene un límite, como todo anticuerpo cuando es invadido de más por virus patógenos entonces sobreviene la enfermedad, en la mente, cuando los medios de comunicación y los publicistas aprendieron a manipular las defensas ocasionaron las conductas desviadas del público.

Las técnicas que nos protegen del daño perceptivo son:

1. La represión: como censura o esquivación de recuerdos, sensaciones o apreciaciones con una alta capacidad de producción de ansiedad.
2. El aislamiento.
3. La regresión: Una defensa común contra la ansiedad, tiene lugar cuando un individuo regresa a una etapa temprana de su vida en la cuál estaba seguro y alguien lo tomaba bajo su responsabilidad.

4. **Formación de fantasías:** Es usada tanto por niños como por adultos, puede convertirse en parte del aislamiento en los medios de comunicación.
5. **La sublimación:** Es el cambio de dirección de los impulsos y las emociones hacia canales más aceptables.
6. **El rechazo.**

De todas, la represión parece ser la más importante ya que tiene lugar cuando las ideas involucradas en la comunicación pueden amenazar el ego de las personas.

B.SOCIEDAD PERMISIVA

La sociedad permisiva es aquella que reprende los actos inmorales, pero al mismo tiempo los tolera con su admisión, e incluso llega a producirlos porque orienta los instintos, las motivaciones, dirige y marca las conductas de los seres "autónomos" que la conforman.

Pero en realidad sólo muestra ficción, una fuerte sensación de seguridad y autovaloración gracias a la magia de la relación sexual, la relaciona con el egoísmo, el poder y placer porque son imprescindibles para el desarrollo equilibrado de la personalidad y así facilitar la convivencia con otras personas. Todo esto se traduce en egocentrismo, en una sobredimensión de la guerra del yo dejando a un lado u olvidando el sentido solidario, ocasionando el sometimiento a una presión que afecta la conciencia y nos hace carentes de sensibilidad en las relaciones humanas. La publicidad incita a la degradación del cuerpo como objeto, como diseño, como fetiche, pero se le tolera so pretexto de que mientras el anuncio relacionado con el sexo no transgredan las normas más elementales del buen gusto y de las buenas costumbres no será rechazado por el consumidor maduro, adulto que acepta con optimismo y "mente abierta" las reglas del juego⁷² el sexo es un acto de amor, entonces bien venido sea el amor y todos aquellos anuncios que hacen referencia a la sexualidad, porque refleja la actitud latente de

⁷² Monsivais, Ob. cit. p. 194

una sociedad que se ha superado. El cine, las fotonovelas y la literatura pornográficas se discuten imágenes y diálogos que representarán a la moderna juventud y producen millones de víctimas por animicidio (muerte de las almas) al precio de unos cuantos pesos.

La pornografía es consecuencia e instrumento de un terrorismo intelectual en el cuál unos peligrosos asexuados dictan la norma bajo la excusa del arte, que representa una amenaza para la gente joven (principalmente adolescentes) y adulta, por las perturbaciones fisiológicas y psicológicas a las que se hallan expuestos, peligros que si no se evitan oportunamente pueden consituir una amenaza para la sociedad. Pero es que necesitamos del erotismo o la pornografía como válvulas de escape a las tensiones y frustraciones para incorporarnos gregariamente a la vez para excusarnos de nuestras faltas sociales?. La realidad es que cada día más gente se ve influenciada por imágenes, ambientes y emociones con toques de prestigio y status económico definido; ésto se debe a los mecanismos de imitación y sugestión que invaden las mentes de la miles de gentes a las que se exponen. El problema radica en nuestra mecanicidad, en ser esclavos de un hábito que después se hace costumbre sin que nos demos cuenta de ello, entonces necesitamos descubrir algún nivel superior de motivación para salir de esa tensión computarizada, todos los seres humanos en un momento dado experimentamos esa compulsión o necesidad de huir del aburrimiento que que la cotidianidad ha dado a la diaria labor, perseguimos instintivamente todo aquello que induzca a la novedad, por ello; la mayoría de la gente lo que necesita es ver sus propios anhelos y ambiciones proyectados en una pantalla, se dice entonces que la pornografía es una forma de "engañar" al robot que nos domina, y lo hace produciendo el efecto de lo que se desea: escapar de la realidad en que se vive y volar al mundo o al momento en el que quisieramos estar, obviamente en relación a lo sexual.

Pero ¿porqué provoca la pornografía esa exhaltación mental de índole sexual?, ¿cuál es el nexa causal entre la pornografía y la conducta que se realiza?

CAPITULO TERCERO

LA PORNOGRAFIA Y LAS PERVERSIONES

Las imágenes y escenas que se muestran en la pornografía, producen un efecto, este puede traer consecuencias negativas como enfermedades sexuales.

La respuesta a las dos últimas preguntas del capítulo anterior las encontramos en el siglo XVIII, cuando el novelista inglés Samuel Richardson (1689-1761) en sus obras obscenas (éste término se empezó a utilizar a mediados del siglo XVI): PAMELA o LA VIRTUD RECOMPENSADA en 1740 y CLARISSA HARLOWE en 1748, despertó y encausó la imaginación virtiendo sus propios impulsos sexuales reprimidos, por lo que se le llamó "el padre de la pornografía". Despertando la identidad del lector con las diferentes vivencias, anhelos, ambiciones, necesidades e incluso experimentando los orgasmos de los personajes creados, y al mismo tiempo enseñó a sus contemporáneos: John Cleland y Donatju Alphonse Francois de Sade, así como a sus predecesores (desde Lord Byron hasta Miller) el truco de fantasear sobre el papel.

Para el siglo XIX, el invento de la novela romántica fué otro de los mayores pasos en la evolución de la imaginación, enseñó a los lectores a usarla, fué una alfombra mágica capaz de hacer incursiones en el mundo imaginario y no era de extrañar que ésto se canalizara hacia fines sexuales, "la imaginaria sexual asociaba a los románticos hacia magnos horizontes lejanos y al éxtasis sexual, el placer de sentir el cuerpo desnudo de una muchacha junto a su propia piel"⁷³. Así como en el arte dramático hay un escenario, un público y un decorado, en la novela el teatro y el escenario fueron y son el cerebro humano y el decorado es el propio mundo⁷⁴, con todo ésto, era inevitable que se aplicaran las emociones sexuales y se creara el género literario denominado pornografía, de éste modo se incrementó un instinto que era ya uno de nuestros impulsos más poderosos: el sexo. El catedrático y criminólogo Alfonso Quiroz Cuarón⁷⁵ lo define como "las características anatómicas que distinguen al macho de la hembra" y define la sexualidad (del lat.

⁷³ Wilson, Ob. cit. p. 93

⁷⁴ Wilson, Ob. cit. p. 106

⁷⁵ Quiroz Cuarón Alfonso, Medicina Forense, Ed. Porrúa, México 1990. p. 631

seccare) como "la manifestación psicológica, emocional, social y cultural de lo aprendido y de la forma en que se expresa" ⁷⁶.

Para la profesora Bertha Higashida ⁷⁷, la sexualidad es "un conjunto de manifestaciones y expresiones de tipo biológico, psicológico y sociocultural que diferencia a cada individuo como hombre y como mujer en un grupo social, que poseen en cada momento de su evolución y desarrollo, que impregna y penetra en lo más íntimo de la persona, que por lo mismo comprende, abarca, difunde y se proyecta en todas las actividades y comportamientos de la existencia de cada individuo".

E implica el sexo biológico, que es la suma total del perfil genotípico y fenotípico del individuo; el sexo de asignación ó social que es el que se le asigna al niño de acuerdo a sus genitales exteriores y en base a las actitudes y conductas de los que lo rodean, condicionando a su vez en él actitudes y conductas esperadas; y el sexo de identidad ó psicológico, que es la íntima conciencia, convicción y sentimiento de pertenecer a determinado sexo, que se desarrolla a través de la incorporación de vivencias psíquicas y emocionales. A la luz de la teoría psicoanalítica el sexo no designa solamente las actividades y el placer que dependen del funcionamiento del aparato genital, sino toda una serie de actividades y excitaciones presentes desde la infancia, que procuran el placer a la satisfacción de una necesidad fisiológica fundamental como la respiración, el hambre, la excreción, etc.; y se hallan en concepto de componentes en la forma llamada normal del amor sexual ⁷⁸.

Cabe destacar que parte de la evolución humana se debe al desarrollo de la imaginación, a nuestra capacidad para evocar realidades sustitutivas (gramaticalmente es "representar idealmente una cosa, crearla en la mente, suponer" ⁷⁹).

En los seres humanos la relación sexual ha sido psicologizada, es la imaginación humana la que reacciona ante un estímulo sexual, nosotros tenemos la

⁷⁶ Quiroz, Ob. cit. p. 631

⁷⁷ Higashida Hisose Bertha, Ciencias de la Salud, Ed. Mc.Graw Hill, México 1991, p. 370

⁷⁸ Tordjman Gilbert, La violencia, el sexo y el amor; tr., J.C. Gorbea, Ed. Gedisa, España 1991, p.21

⁷⁹ Larousse, Ob. cit. p. 433

habilidad de variar esa respuesta de acuerdo a su intensidad, porque comprendemos el uso de la misma para incrementar la presión del deseo sexual, en otras palabras; el estímulo sexual actual procede de la cultura de los ojos porque da un papel preponderante a la imaginación, que está íntimamente ligada con la fantasía; podría decir que es el botón que la enciende, la fantasía erótica está dotada de un "poder mágico" para producir la satisfacción sexual deseada. Sin embargo; hay un problema con éste globo ó alfombra mágica conocida como imaginación, consiste en que puede transportarnos a alturas peligrosas cuando está fuera de nuestro control, por ejemplo; cuando la fantasía es invadida de un exceso imaginativo viene una descompensación (siguiendo el ejemplo del globo, cuando lo sobrecargamos entonces se precipita a una caída que puede ser fatal), que en el menor de los casos puede ser un agotamiento creativo provocando una sensación de insignificancia o bién en casos crónicos, a una perversión sexual.

Habrá que diferenciar una perversión de una desviación, aunque en términos genéricos ambas impliquen una anormalidad. Tener una idea bien definida de lo que es anormal es algo complicado, ya que la normalidad ha variado de un periodo histórico a otro, y de una cultura a otra; por ejemplo, durante siglos, algunos grupos arabs han practicado la ablación del clítoris en todas las chicas antes de la pubertad, en el oeste de Africa, en Australia y en el Perú, también se practica la clitoridectomía, consistente en extirpar una parte o el clítoris entero y a menudo también se conoce como escisión, pero si se añade el cierre de los labios mayores mediante suturación se le denomina infibulación; en éste caso se dejan las dos aberturas de orina y menstruación ⁸⁰.

La clitoridectomía destruye casi toda la posibilidad de placer sexual y respuestas orgásmicas por parte de las mujeres, sin embargo; esa brutal mutilación, con sus frecuentes complicaciones médicas mortales es normal en esas culturas, cómo lo fué la pederastía (homosexualidad) en la antigua Grecia. Por lo que normal significa "todo lo que es aceptable culturalmente y todo lo demás es anormal porque va en contra de la regla establecida, por ello; los conceptos de normalidad ó su inversa, están hechos por el hombre y son arbitrarios" ⁸¹. Este concepto de normalidad se refiere a la realidad de la conducta universal humana, ignorando el hecho de que parte de lo que sucede generalmente en la gente es

⁸⁰ Sólo contigo, año 1, núm.22, Noviembre 1992, México, p.34

⁸¹ Vida sexual sana, t. 2, Salvat, México 1989, p. 72

debido a enfermedades ó trastornos, ya que lo normal está relacionado con la salud emocional y física: dos adultos gravemente trastornados pueden consentir en hacerse uno al otro barbaridades e incluso cosas que pongan en peligro la vida, como el latigarse ó infligirse herida de cuchillo ó quemaduras buscando excitación sexual, y se consideraría normal entre ellos, de ahí que lo anormal también se atribuye a la persona cuyo desarrollo mental ó físico es deficiente ⁸². Mucho se ha discutido si todas las variaciones de la sexualidad (parafilias) son desviaciones o no, algunos autores consideran que debe tomarse en cuenta el grado en que se utilice la fantasía: mínimo, preferente, predominante o exclusivo, pues algunos de ellos son utilizados para lograr la excitación y no como algo exclusivo que sustituya la relación heterosexual, en dónde el objeto es la pareja deseosa del otro sexo y la meta la relación sexual. Sin embargo, cuando ésto no llega a suceder, la anormalidad se manifiesta ya sea en forma de desviación que "implica una anormalidad estadística, un comportamiento que no adopta la mayoría de las personas en un determinado contexto cultural" ⁸³ ó perversión que es "una manera de lograr desahogo sexual de tal forma que sea necesario incluir algún comportamiento o alguna fantasía de tipo alternativo, parcial o defensivo para alcanzar ese desahogo o para disfrutar de él" ⁸⁴.

Ese comportamiento sustitutivo obligatorio puede ser necesario para el coito, e incluso sustituirlo plenamente conduciendo sólo a la masturbación, ésta "ayuda" erótica se realiza en las primeras experiencias y queda fuera del control consciente del individuo, se trata de un elemento intruso que psicológicamente es más importante que la persona real de la pareja, tomándola sólo como un maniquí, una persona emocionalmente anónima a quién el individuo pervertido reviste con sus fantasías y que sólo sirve como vehículo para su satisfacción. En la actualidad la gente prefiere hablar de la conducta desviada como sinónimo de anormal o de alteraciones o conducta inadecuada, la sexología moderna tiene la tendencia a no utilizar el concepto perversión más que para indicar la conducta sexual anormal. ⁸⁵

Las anormalidades sexuales son numerosas y variadas, pueden estar ligadas entre sí (algunas desviaciones son también persiones, otras no lo son), por ello; para

⁸² Larousse, Ob. cit. p. 48

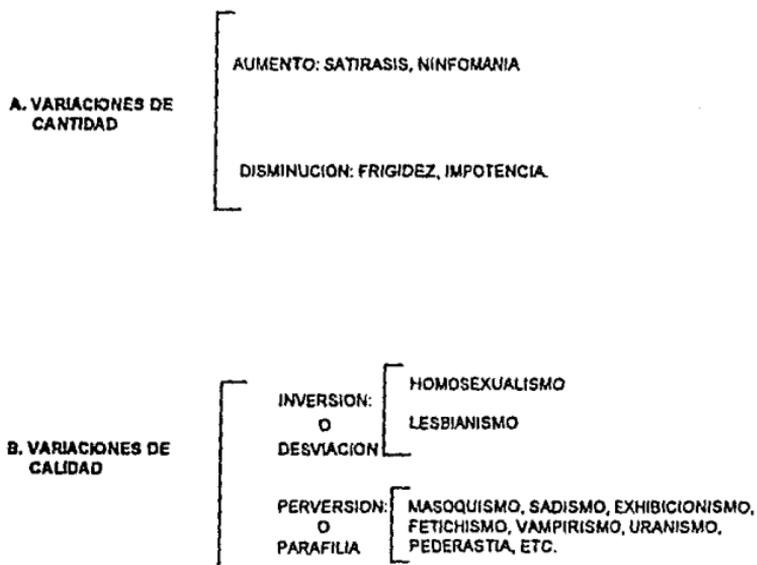
⁸³ Vida sexual sana, Ob. cit. p. 176

⁸⁴ La Salud, Enciclopedia femenina Nauta, Ed., Nauta, España 1981, p. 267

⁸⁵ La Salud, Enciclopedia femenina Nauta, Ed., Nauta, España 1981, p. 267

una ubicación de las mismas me apoyaré en la clasificación del doctor Laccasaigne, salvo modificaciones personales:

MANIFESTACIONES PATOLOGICAS DEL INSTINTO SEXUAL



Etimológicamente, la perversión implica una trasmutación del bien en mal, una violación de las costumbres y de las normas en vigor en una sociedad dada ⁸⁶. Las perversiones de la conducta sexual son "una serie de actos que presentan desviación manifiesta de la sexualidad, reducción del campo erótico, compulsión en el obrar y ausencia de libertad. Siendo el fondo de ellas la desviación de las finalidades de la sexualidad" ⁸⁷. La perversidad implica "una anomalía del carácter del sujeto" ⁸⁸. En el campo psicoanalítico se le define como "una relación

⁸⁶ Martínez M.- Saldívar S., Medicina Legal, 15a. ed., Ed. Francisco Méndez Oteo, México 1990, p. 216

⁸⁷ Carver S., Técnica Sexual Adulta, Editores Mexicanos Unidos, México 1990, p.257

⁸⁸ Martínez y Saldívar, Ob.cit.p.215

caracterizada por la ausencia de ternura y amor y cuya finalidad es una gratificación egoísta y fisiológica" ⁸⁹.

En relación a ésto, se han elaborado varias teorías que explican las posibles causas de las perversiones humanas, yo la definiría como la enfermedad psicosexual caracterizada por un deseo de venganza, debido a un trauma sufrido por el agente desde su infancia, y que se manifiesta mediante el rechazo ó agresividad de tipo erótico hacia las personas con las que este se relaciona en el plano de la intimidad sexual.

La pornografía está investida en su mayoría de veces por éstas perversiones:

1. Tiene sus pilares en dos polos complementarios: el exhibicionismo como agente primario o activo, y el voyeurismo como agente secundario o pasivo;
2. Ambos polos están unidos por símbolos anigmáticos y embrujadores que van desde sombras entrelazadas tras figuras cristalinas, hasta imágenes de un cuerpo desnudo o una orgía llena de festividad acompañados de engañosos escenarios (fetichismo);
3. Los protagonistas, independientemente del escenario del que se valen para exhibirse, se acompañan de gestos, movimientos y posiciones que denotan agresividad o sumisión por parte de alguno de ellos o por ambos (sadomasoquismo).

SADISMO

Esta perversión se bautizó en honor del Marqués de Sade, debido a las atrocidades que narra en sus novelas, consiste en que el individuo necesita producir dolor físico o psicológico en la pareja para sentir satisfacción sexual ⁹⁰. También suele considerarse como "una asociación de satisfacción sexual y agresión" ⁹¹, Hesrard ⁹², la define como "la perversión sexual caracterizada por la

⁸⁹ Tordjman, Ob.cit.p.83

⁹⁰ Comfort, Ob. cit. p. 70

⁹¹ Wilson, Ob. cit. p. 251

⁹² citado por los profesores Martínez y Saldivar, p.p. 217-218

idea de violencia, no necesariamente dirigida a los órganos genitales, siendo ejercida sobre el sujeto con quién se desea tener goce erótico", y lo divide en sadismo menor y sadismo mayor, aquél se caracteriza por la exageración de la tenencia normal con manifestaciones de perversidad: quemaduras con cigarrillo, mordiscos, pellizcos, etc., en un grado un poco mayor necesita ver sangre para excitarse, éstos últimos son llamados sadistas sanguinarios quienes atormentan a sus víctimas con tijeras, cuchillos y otros instrumentos filosos o punsantes. Otros son los flageladores que azotan brutalmente a la pareja, para poder alcanzar la excitación.

El sadismo mayor, es aquél que en el momento de la satisfacción sexual asesina o mutila los órganos genitales de su víctima, o le produce heridas que pueden poner seriamente en peligro su vida" ⁹³. Ejemplos de éste tipo de sádicos los tenemos en Iván el terrible, Catalina de Médicis, Mesalina y Nerón (es sabido que Nerón tras haber castrado a Sporus poseyó al adolescente por la hendidura de la mutilación, otro de sus pasatiempos era disfrazarse con una piel de animal mientras era perseguido por uno de sus bellos libertos, quién terminaba latigandolo y "desposando al amo del mundo").

El sadismo es la perversión más grave porque subordina y sacrifica deliberadamente el coito a un instinto de odio y patológica crueldad, no rechazada, ni el parricidio, ni el incesto, ni la tortura, siendo y haciendo de todo esto su propia finalidad.

El psicoanalista Erick Fromm, postuló su teoría sobre el sádico y dijo "el individuo sádico es así porque sufre una impotencia del corazón, en la imposibilidad de conmover a otro, de hacerlo reaccionar, de hacerse querer. Compensa esa impotencia con la pasión de ejercer su poder sobre los otros" ⁹⁴.

De ahí que los actos de crueldad hacia la pareja pueden darse a que tenga sentimientos de inferioridad o de hostilidad reprimida, y lo manifiestan mordiendo, pellizcando, abofeteando o azotando; como cualquier perverso se representa constantemente la secuencia de su voluntad de poder, borra su humillación anterior, convencido de su debilidad, falto de confianza en sí mismo, malquerido,

⁹³ Martínez y Saldivar, Ob. cit. p.p. 217-218

⁹⁴ Tordjman, Ob. cit. p. 110

rechazado, sólo sacia su necesidad de desquite en la exacerbación de su necesidad de fuerza, no descansa hasta dominar al otro y ponerlo a su merced: es entonces cuando puede recuperar su aptitud para el placer, receloso; el sujeto sólo se siente seguro entre la gente en la medida en que es capaz de controlar el dolor y el miedo de la pareja, éste es la fuente estimulante que apoya su triunfo, se alimenta del espanto y del sufrimiento del otro, cuando ha corrido el riesgo exterior o interior implicado en su desafío y logra liberar su voluntad de poder, entonces puede descargar sus tensiones en un goce triunfal y explosivo; para éste enfermo su conducta es una variación simple del impulso sexual normal, dicho impulso es fundamentalmente impersonal, piensan que un hombre "no tiene porqué estar enamorado de una mujer ni viceversa para hacer el amor con ella". En la realización de su conducta desafía los tabúes sociales y las leyes morales o religiosas que existen a pesar de su opinión.

MASOQUISMO

Fue Krafft-Ebing quien definió al masoquismo, y lo nombró en honor al escritor vienés LEOPOLD VON SACHER-MASOCH (1835-1895) quien en sus novelas (*Venus in a fur coat* o *Venus con abrigo de pieles*) como en su vida personal, idealizó el envilecimiento y los castigos físicos como excitadores de "la pasión erótica más exquisita" 136 . El mismo Ebing expresamente reconoce la voluptuosidad del sufrimiento en una desviación sexual y la define como el negativo del sadismo. El masoquismo es la perversión en que el orgasmo depende del sometimiento - o de someterse uno mismo - al dolor físico o emocional, a la degradación y a la sumisión" 93, se le ha catalogado como "el deseo de recibir castigo en expiación de la propia existencia", en ella; corresponden a un espectro en el que tiene cabida desde la exploración de la sensibilidad cutánea y muscular, pasando por el ensayo a prueba de la representación de diversos papeles hasta el grado auténtico de recibir golpes fuertes. El masoquismo al igual que el sadismo, tienen su origen en la vergüenza o repugnancia hacia las relaciones sexuales, disimula detrás de la sumisión una carga de hostilidad, desarrolla en todos los casos un componente sádico respecto a su pareja, manobra y manipula a su gusto a ésta, como un objeto, a diferencia de las otras perversiones en las que el agresor quiere vengarse de los sufrimientos recibidos antaño, al masoquista le gusta su

⁹³ Comfort, Ob. cit. p. 215

papel de víctima y revive las servicias que padeció tiempo atrás. Esta persona prefiere las representaciones sexuales asociadas simbólicamente con el dolor, la baja autoestimación, gozan el acto sexual cuando son humillados, vejados, maltratados física y psíquicamente; pero en realidad es un ladino estratega, simula aceptar su papel sufridor y se hace infligir la violencia que tanto marco su infancia, pero lo hace para triunfar mejor, porque su pareja es el medio para llegar a su fin.

Según Bengler "representa la neurosis en la medida en que todo niño se halla confrontado con las frustraciones de la realidad" ⁹⁶.

Al igual que el sádico, el masoquista es un mal compañero debido a su capacidad para suscitar la infelicidad propia y la de quienes le rodean; son personas derrotistas y propensas a la mala suerte, siempre se las arreglan para verse envueltos en desgracias e infortunios; cierto es que la sociedad ha logrado que todos suframos en alguna medida sentimientos masoquistas, pero cuando estos son enlazados con otros falsos conceptos inculcados en la infancia acerca de la imagen corporal, o son combinados con alguna psicosis, entonces pueden ser graves

Muchos psicoanalistas han descrito que el sadismo es más frecuente en fantasías masturbatorias y en comportamientos sexuales ocasionales varoniles, mientras que las fantasías y comportamientos masoquistas son más fuertes en las mujeres, esto concuerda con los rasgos característicos y la conducta ligada a cada sexo que se han atribuido y descrito como propias de los mismos en la mayoría de las épocas históricas .

En el lenguaje popular, ambas palabras se emplean a menudo para referirse a rasgos característicos no sexuales, como suele llamarse sádicas a las personas ruines o despectivas y a las personas que incitan a ser maltratadas o que soportan esto pasivamente se les llama masoquistas, estas perversiones se presentan tanto en hombres como en mujeres, heterosexuales u homosexuales.

⁹⁶ Tordjman, Ob. cit. p. 115

VOYEURISMO

El voyeurismo, es el deseo compulsivo de espiar a otras personas, desnudas, masturbándose, realizando el acto sexual o sus necesidades fisiológicas, el voyeur es aquél que atisva a través de cerraduras, agujeros, ventanas, etc., se estimula viendo cuerpos desnudos de parejas heterosexuales (a veces), o mujeres; se presenta en hombres jóvenes o maduros de extremada timidez, aunque también llega a viejos impotentes, es un ser subdesarrollado socialmente: es tímido con las mujeres y frecuentemente expresa sentimientos de inferioridad y por lo mismo casi no tiene amigas, por ello; tiene preferencia por el cuerpo femenino que ha conservado sus secretos: los senos, los órganos genitales permanecieron (hasta hace poco) inaccesibles, con la magia de su mirada destruye sus impulsos libidinosos, goza viendo el acto sexual ajeno, con frecuencia se masturba mientras observa, lo que le excita e incluso le puede llevar al orgasmo no es la joven a la que fotografía minusiosamente, sino los movimientos que hace al desvestirse, la contorsión de sus caderas, la erección de los pezones... esta acción es un fin en sí mismo mas no un preludeo coital, aunque empiezan a copular a una edad más tardía que el promedio general de los hombres, tienen menos experiencia heterosexual que el resto de las personas de su misma edad, los individuos espiados son gentes desconocidas o que no darían su consentimiento para tal intromisión.

EXHIBICIONISMO

"Es la exposición deliberada y habitualmente compulsiva de los órganos sexuales del adulto, en condiciones inadecuadas con el fin de provocar una respuesta en el observador" ⁹⁷, esta perversión se caracteriza por la necesidad sexual irresistible de mostrar los órganos genitales ante un público inesperado, es el clasico hombre de gabardina que espera en un lugar apartado u oscuro, escondido entre los matorrales o arbustos, desde un vehículo o desde la ventana de su propia casa, para mostrar sorpresivamente su pene y testiculos a personas del sexo opuesto, al hacerlo pone fin a una lucha interior desesperante, frecuentemente se masturba durante la exposición o poco después, tienden a tener unas escasas relaciones interpersonales y de individualidad sexual, estos al igual que los voyeur, en su mayoría han tenido experiencias homosexuales hasta llegar al orgasmo; sus

⁹⁷ Vida Sexual Sana, Ob. cit. p. 234

víctimas son fáciles de impresionar y aterrorizar, son incapaces de frustrarlos con burla o indiferencia, esta conducta es una finalidad en sí misma y no tienen la intención de ser siquiera una invitación a la relación sexual verdadera, las relaciones heterosexuales no parecen reducir esa necesidad, los actos de éstos hombres pueden ser síntomas de psicosis, de una enfermedad orgánica cerebral o de senilidad.

FETICHISMO

Alfred Binet acuñó este término al fenómeno en que se puede experimentar excitación sexual e incluso llegar al orgasmo, al observar y manejar un fetiche. Técnicamente se puede definir como "el objeto inanimado al que se le atribuye un poder mágico y que se guarda y valora por esa razón más que por su valor intrínseco" ⁹⁸. Desde un punto de vista personal, esta definición es incompleta en virtud de que el fetiche suele ser algunas veces una parte del cuerpo humano o incluso algún color, luego entonces fetichismo es la perversión sexual en la que un objeto, un color ó una parte del cuerpo humano sustituye totalmente a la persona como fuente erótica, para los profesores Martínez y Saldívar es "la perversión que puede definirse como una supervalorización erótica hacia los objetos que no tienen uso directo en la función sexual" ⁹⁹.

Para el fetichista es la relación sexual desencadenada espontáneamente ante la sola presencia del mágico objeto inanimado o de esa parte corporal, siente una incontrolada atracción erótica por algo distinto a los genitales---el pelo, las manos, los pies, los senos, la ropa interior, las medias, las botas o zapatos---; a veces, se siente atraído por un determinado material: caucho, goma, cuero, seda o piel; o por un determinado color; rojo y el negro son preferidos por este tipo de personas; atracción que se manifiesta en la elección de ropa fabricada con ese material o de ese color. La textura, el olor y la forma del fetiche suelen ser atributos esenciales para producir excitación, éste debe estar presente para que se logre la erección, el hombre debe acariciarlo y olerlo, quizá llegue a cortar un mechón de pelo de su compañera.

Cuando la enfermedad no es tan grave, algunos sujetos pueden actuar sexualmente si durante la relación se imaginan al fetiche o incluso eyaculan dentro

⁹⁸ Vida Sexual Sana, Ob. cit. p. 220

⁹⁹ Martínez y Saldívar, Ob. cit. p.p. 218-219

o sobre él, pero; en casos críticos, es de tanta importancia el fetiche que a falta de éste sobreviene una impotencia y por lo tanto resulta imposible el coito. Es por ésto que el fetiche suplanta en su totalidad a la persona, materializandola por lo que el perverso nunca corre el riesgo de enfrentar a la persona entera, el afecto carece de importancia o simplemente no existe, sus relaciones sexuales son exclusivamente con los fetiches.

MASTURBACION

En el latín clásico representaba una combinación de la raíz MAS que significa "miembro viril" y el verbo TURBARSE que significa "agitar o excitar", para el siglo XIX algunos médicos imaginaron que derivaba de la raíz MANUS que en latín significa "mano" y STRUPRARSE que significa "deshonrar, mancillar" ¹⁰⁰. Una de las denominaciones que se le han dado son autoestimulación, autoerotismo y onanismo, se le llamó así debido a una mala interpretación del pasaje bíblico de Onán, en el que viola la ley del Levirato con el "coitus interruptus", mas no con la masturbación (Gén. 38, 7-10).

De las definiciones que se atribuyen, destacan las siguientes:

"Excitación de los genitales o de las zonas erógenas por medio de la mano o cualquier objeto" ¹⁰¹. "Excitación al placer sexual mediante manipulación, generalmente con la mano. Aunque se puede considerar masturbación al placer sexual o incluso el orgasmo mediante objetos por roce de los órganos sexuales externos" ¹⁰².

Algunas parejas relativamente libres en sus interacciones sexuales se masturban uno ante el otro o el uno al otro como variante de sus actividades sexuales, para producirse orgasmo como vía alterna a la relación sexual.

Este acto no es perjudicial en ningún sentido como en mucho tiempo se penso, un breve pasaje a través de la historia servirá de orientación: en algunas culturas primitivas se consideraba favorable para los adultos de ambos sexos, se consideró como un sucedáneo inferior del coito,, vrg., en la Grecia y Roma clásicas se consideró como válvula de escape cuando se carecía de pareja, el

¹⁰⁰ Vida Sexual Sana, Ob. cit. p. 190

¹⁰¹ Higashida, Ob. cit. p. 373

¹⁰² La Salud, Ob. cit. p. 201

empleo de penes artificiales (llamados olisboi) estaba muy extendido entre las mujeres, y aunque en Roma preocupaba los efectos debilitantes de la pérdida de semen entre los hombres se toleraba.

Los antiguos indúes la aprobaban abiertamente, se usaban penes artificiales y muñecas en forma de mujer con aberturas vaginales hechas de frutas, hortalizas y hojas. Los taoístas chinos censuraban la masturbación masculina porque creían que producía la pérdida de sustancias vitales, pero consentían y estimulaban la femenina.

Pero ninguna la ha desdeñado tanto como la religión judeo-cristiana, entre los primeros hebreos se prohibía la masculina porque cualquier eyaculación fuera de la relación sexual se consideraba un desafío a la voluntad de Dios. Los primeros cristianos tomaron una actitud de culpabilidad sobre el placer sexual y de los actos sexuales "antinaturales", por lo que la masturbación se encasilló junto con la homosexualidad, el bestialismo, el coito anal y el oralismo considerandolos como pecado. En el siglo XIII Santo Tomás de Aquino enseñó que era pecado contra Dios y aún más grave que el adulterio, la fornicación y la violación ya que éstos eran pecados contra los hombres. También la ciencia médica tuvo sus restricciones masturbatorias, se consideró que el excesivo gasto de semen estaba relacionado con la debilidad física y con diversas enfermedades, a principios del siglo XVIII se le consideraba causa de casi todos los males físicos, de la agresividad e incluso de la criminalidad, el médico suizo Tissot añadió locura y otras enfermedades mentales a la lista, durante el siguiente siglo y medio las autoridades médicas de Europa y América aceptaron y enseñaron que la masturbación producía en ambos sexos locura, degeneración mental e intelectual, enfermedades graves y fatales, así como depravación del carácter. Todo esto originó una serie de mitos tales como locura, deterioro mental o degeneración ética; se creyó que hacía crecer pelos y verrugas en las palmas de las manos; que producía acné, impotencia, frigidez, esterilidad y que hacía concebir niños defectuosos; que producía agotamiento físico, agotaba el flujo de la médula espinal y "consumía" el número de orgasmos que la persona pudiera tener durante su vida.

Las prevenciones que se tomaron para evitar que los jóvenes tuvieran acceso a ella fueron: la fabricación de prendas interiores de metal que evitaban el contacto con los genitales, poniendo anillos que tenían pinchos afilados hacia

adentro, de manera que si el pene se erectaba recibiera dolorosos pinchazos; también se fabricaron aparatos mediante los cuales el pene en erección disparaba un conmutador que hacía sonar una campana en el dormitorio de los padres; unos más destructivos fueron los procedimientos físicos y quirúrgicos como la cauterización de los genitales y de la parte interior de los muslos. Se circuncidó a los muchachos y hombres para que aterrorizados dejaran de masturbarse.

Se recomendó y a veces se practicó la castración y la extirpación de ovarios, uno de los procedimientos más difundidos fué la extirpación del clitoris en muchachas y mujeres adultas. Actualmente se considera como una forma de interés hacia uno mismo, es una manifestación sexual sin contrapartida, sin receptor, la ausencia de pareja no significa necesariamente que no haya un referente idealizado en la mente del masturbador, que convierte el acto en solitario en un acto de dos o más ejecutantes, en un acto peculiarmente social.

La masturbación femenina (tribadismo) emplea independientemente de las manos, frotaciones rítmicas de los genitales contra un cojín o cualquier otro objeto colocado entre las piernas o mediante la presión rítmica de los muslos contra los genitales. En los últimos años se han empezado a usar vibradores electrónicos a veces en forma de pene, la estimulación que producen puede ser muy intensa y muchas mujeres que antes no habían experimentado un orgasmo, han aprendido a lograrlo mediante su empleo, aunque en algunos casos no es necesario un vibrador de éste tipo; basta con introducir en la vagina un objeto que tenga parecido al órgano masculino, como un plátano, una zanahoria, un pepino, etc. En la excitación masturbatoria desempeñan un papel importante las fantasías románticas de seducciones, violaciones, secuestros y otras situaciones sexuales eróticas. La mayoría de los hombres (no todos), piensan en una actividad sexual con una compañera real o imaginaria durante la actividad, y pueden aumentar la excitación con imágenes o narraciones eróticas. Sus fantasías pueden incluir actividades sexuales que nunca practiquen en su vida real, como el sadomasoquismo, la violación o la relación sexual con una persona de sexo opuesto al de su pareja habitual, la técnica masturbatoria masculina consiste en mover ambas manos arriba y abajo a lo largo del pene erecto con un movimiento similar al del vaivén del pene dentro de la vagina, para que la sensación sea más parecida; a veces se emplea jabón o algún tipo de crema o loción como lubricante. Sin embargo, la fricción necesaria se puede conseguir de innumerables formas, por ejemplo; frotando el

pene con las sábanas o con las muñecas hinchables de plástico en forma de una mujer desnuda y con una abertura vaginal para facilitar una relación real.

La masturbación es normal y saludable, de los beneficios que tiene es que mucho antes de la intervención sexual con un compañero ó compañera proporciona los medios para aprender sobre los propios organos sexuales y sus respuestas, ayuda al placer y evita la eyaculación precoz, ayuda a las mujeres frías a proporcionarse ellas mismas sus orgasmos, auxiliar para orientar a la pareja en la estimulación que se desea nos proporcione.

Claro que la masturbación no es una perversión, pero está tan íntimamente relacionada con ellas que considero indispensable tratarlas en paralelo. El perverso, es una persona que merece especial atención ya que puede ser víctima de su anormalidad.

Las perversiones se deben a un traumatismo afectivo sufrido desde la niñez, son los padres (generalmente) quienes se encargan de transmitir la educación sexual a sus hijos y en muchas ocasiones no lo saben hacer, creando consciente ó inconscientemente sentimientos de culpabilidad, inferioridad, de temor al sexo y hostilidad en relación a él, ó bien les infunden lo contrario: superioridad, cinismo, arrogancia, etc.

A veces la ignorancia y el malestar conducen al silencio o a las respuestas evasivas cuando los niños preguntan sobre el tema, creyendo que con ésta omisión se mantendrán neutrales, quieren que sus hijos se sientan culpables por experimentar sensaciones eróticas o por formular ese tipo de cuestiones, entonces condenan esa curiosidad con rudeza, como una forma de inhibirlos y evitar que sigan preguntando, para el niño éste silencio se interpreta como algo prohibitivo, deducen que hay algo incorrecto, que el sexo en general es malo: sus partes sexuales, las sensaciones de sus cuerpos y el de los demás.

Los temores sexuales se pueden desarrollar debido a que el niño atravieza un periodo en el que quieren ocupar el lugar del padre del mismo sexo, en el afecto del padre del sexo opuesto, cuando es demasiado abrumadora ésta rivalidad imaginaria y el niño pierde el control de ella, temerá siempre competir con un amante hetero-sexual, también la conducta paternal pueden llevar a desarrollar

esos temores, una padre brutal o hurraño de una niña o una madre dominante de un niño les pueden ocasionar temor, la hostilidad e incluso la rabia se deben a que el progenitor llega a ser tan decepcionante y desagradable, que se llega a despreciar para siempre a las personas del sexo opuesto, así; las causas del voyeurismo se deben a las relaciones inmaduras del niño con su madre, ya que es la primera mujer en su vida y la más importante, cuando ella reprime la inquietud y el comportamiento sexual del infante, ocasiona que su curiosidad en relación a ella y después para con todas las mujeres se fruste, hecho que más adelante llega a convertirse en enojo, en hostilidad crónica, y en una necesidad de venganza, así como en la impresión que le causa el descubrir a sus padres teniendo relaciones sexuales, entonces repite una y otra vez el acto de observar con la frecuencia suficiente, hasta hacer de ella algo habitual y así dominar su ansiedad y olvidar la angustia original, sin importar si son sus padres u otras personas. El fetichismo surge ya sea por el trauma al que se enfrenta debido a ala separación de su madre, que va desde el destete hasta ir a dormir solos, no siempre es bien superado por lo que tiende a asociarse con muñecos u objetos para suplir esa ausencia, suavisar la separación y sentirse menos solos, entonces cuando crece es propenso a considerar un objeto como fuente de alivio. Los exhibicionistas son aquellas gentes que fueron criadas por unas madres castigadoras y dominantes en su familia, que reprimieron la expresión directa de cólera en sus hijos e inhibieron el desarrollo de la agresividad masculina normal, entonces todas las mujeres son persividas como seres poderosos y peligrosos que amenazan su masculinidad.

CAPITULO CUARTO

LA PERVERSION COMO CRIMINALIDAD

El crimen no es un fenómeno espontáneo, tiene causas y efectos que le dan una razón lógica de ser, estos móviles son muy variados, pueden ser psicológicos, sociológicos ó hereditarios (según algunas teorías), que producen en el sujeto efectos patógenos mismos que refleja en su proceder externo, en nuestro caso, los motivos que pueden llevar al pervertido a delinquir surgen desde su infancia creándole complejos difíciles de superar.

Teniendo como base:

1. Que el consciente no constituye la totalidad de la psiquis humana, el subconsciente es más extenso y profundo que el primero, y:
2. Que la conducta no obedece con frecuencia a motivos racionales, porque está condicionada por el instinto de cuya existencia no nos damos cuenta.

Y es precisamente en el inconsciente dónde se encuentra el ELLO, el YO y el SUPERYO, según la teoría psicoanalítica de Sigmund Freud. El ELLO (que algunos autores identifican como sinónimo de inconsciente), consiste en los impulsos instintivos generalmente agresivos ó de naturaleza sexual; el YO es el elemento racional y práctico de la personalidad, con él se forman la conciencia individual y colectiva (es identificado como el consciente); y el SUPERYO que es la conciencia moral, está constituido por las restricciones y valores éticos aceptados por la sociedad que el individuo asimila de sus padres y de otras personas (llamado consciente social). El YO trata de controlar los poderosos impulsos del ELLO, garantizando el buen ajuste del individuo a la realidad exterior que le toca vivir, mientras que los impulsos sexuales y agresivos del ELLO deben pasar por la censura del SUPERYO para que puedan presentarse en una forma socialmente aceptable, es así; que para determinar el coeficiente positivo o negativo del YO y del ELLO en la responsabilidad criminal, se necesita el estudio y conocimiento de la exaltación ó represión del consciente, se dice que cuando hay una exaltación del YO, el placer que en las relaciones normales causa el estar con la persona amada, se transforma en placer por el dolor que en ella se

produce, porque el curso de su desarrollo dimana tendencias a la maldad, a la crueldad o a dañar por gusto, habrá una fusión del YO EXALTADO y de la sexualidad activa que producirá el SADISMO, el cuál, en ocasiones la crueldad que nace del triunfo sobre la defensa, conduce a exageraciones siempre mayores del ataque sexual; golpes, lesiones y homicidio por placer. En el MASOQUISMO por el contrario, se encuentra el YO REPRIMIDO porque la humillación refuerza al goce sexual.

Y hablar de éste tipo de comportamiento significa incluir una actividad, y los niveles de organización que ésta presenta son:

1. El proceso activo del PRESENTE que se mueve por una motivación pulsional o emocional,
2. esa motivación es modulada por la MEMORIZACION de recuerdos gratificantes o penosos,
3. el cerebro interviene para ADAPTAR el comportamiento presente a la experiencia pasada, pero también a la anticipación futura de un placer desconectado o de un dolor inevitable.

Es decir, toda actividad que realizamos pasa por tres fases, un acontecimiento vivido en el momento en que éste ocurre; la captación de ese acontecimiento y la memorización del mismo, es decir; ese fenómeno por el cual estamos pasando lo grabamos en la cabeza y por último, la adaptación que hace el cerebro de ese hecho que después influirá en nuestro proceder, podría decir que es la aceptación de ese suceso y su relación (si es que la hay) con algún hecho pretérito y la experiencia que nos deja para el futuro, resumiendo; el cerebro se encarga de que nos habituemos al caso, lo admitamos y sobre todo; lo enfrentemos.

Para analizar la mente del perverso tomaré dos bases: el proceso de desarrollo de un niño, que está sujeto a varias rupturas porque dependen de la conducta de los padres, cualquier influencia que deteriore el sentido de ser uno mismo digno de ser amado como persona o el sentido de compatibilidad con el respectivo sexo, socava la confianza de formar relaciones heterosexuales maduras

y empuja a situaciones que pueden originar una sexualidad desviada. Debido a la esencia del traumatismo infantil, según los analistas freudianos, solo éstos son susceptibles de provocar un conflicto intrapsíquico y capaces de conducir al individuo a la perversión sexual. En nuestro caso, el perverso cultiva deliberadamente la faceta infantil porque le produce un gran placer, y es que al hacerlo; se inmiscuye en un juego peligroso, el objeto que persigue es desarrollar una creencia de dominio tanto de sí mismo como del mundo que lo rodea, cuanto mayor sea el dominio, más cerca está de su madurez, de ser un "individuo" y no un vulnerable montón de angustias y temores que guarda desde su infancia, traumas que lo marcaron con una huella indeleble que reproduce y condiciona a su excitación sexual, considera su triunfo como la preparación de los mismos, de las injusticias a las que se vió sometido, nunca ha olvidado su debilidad, sus sufrimientos y sus frustraciones del pasado, de adulto sigue obsesionado con éste tipo de actividades y condiciona parte de sí mismo a una eterna adolescencia: la base y justificación psicológica consiste en la identidad del choque libido-obstáculo, es lo que condiciona la orientación y la naturaleza del comportamiento perverso. Estos obstáculos contra los que chocó su deseo, no son ni en la infancia, forzosamente de esencia materna o paterna, pueden identificarse con otros sujetos: vecinos, amigos, hermanos, protagonistas de la televisión, etc. Lo que importa es que se ha luchado contra un obstáculo exterior, contra un rival invencible.

Así descubre su placer a través de un proceso de violencia y rivalidad, no descansa hasta llevar a escena las situaciones que fueron testigos del triunfo de su rival y de su propia derrota, delante de su deseo insatisfecho, erige siempre los mismos obstáculos, los mismos rivales, todo pasa como si su elección no pudiera referirse más que a objetos cuya posesión sabe de antemano imposible, incapaz de ajustarle las cuentas al rival que antaño lo humillara y frustrara, el perverso la emprende contra un inocente y éste será escogido conforme acepte el papel que se le ha asignado, maneja a su pareja, sabe que le puede ensuciar, destruir, pisotear a su gusto, porque ese objeto inanimado no puede ni dar testimonio, ni acusarle, le preocupa más el desquite, el odio y la hostilidad que el placer sexual.

Enarbola ésta divisa "antes de entregarme al placer, tengo que demostrarme mi poder", pero aún al decirlo, deja transcurrir su angustia y su vulnerabilidad, su deseo de humillar, de dominar, de manipular, se fundan en su aptitud para seguir

sintiendo las servicias que se complace en inflingir a los otros, la predicación de poder suele ser bastante para neutralizar su odio y volver a erotizar al objeto en su totalidad. Por ello, el fetichista durante su infancia teme perder su pene tanto en las heces, como en la rivalización con su padre durante la etapa de "Edipo" por la que en un determinado momento de su vida atravieza (siente que su padre lo puede castrar por tratar de competir con él para separar a su madre de su lado como compañera sexual). si el niño no logra superar su miedo, desarrollará una fantasía defensiva destinada a contrarrestar su temor, consiste en sostener que las mujeres tienen pene, pero lo mantienen escondido bajo sus ropas interiores u oculto entre el vello del pubis, no admiten la naturaleza fisiológica femenina, de ésta manera; los objetos fetiches revelan simbólicamente tanto el medio a la castración como la fantasía defensiva, la textura del fetiche: pelo, terciopelo, pieles, pueden simbolizar el vello púbico en que las mujeres ocultan su pene, los objetos como los pies, zapatos, botas de tacón alto o guantes son penes femeninos simbólicos (por ello la publicidad es fetichista). Debido a la identificación del niño con las heces, los olores fetiche le tranquilizan sobre el hecho de que las mujeres tienen aún un órgano viril. Estas fantasías y el significado simbólico de los fetiches permanecen inconscientes para el sujeto, éste no comprende la naturaleza compulsiva y ritualista de su comportamiento sexual, es por ello que la presencia del fetiche o la fantasía de éste es lo suficientemente tranquilizador y excitante como para que el hombre realice el coito. Gracias a éste, el perverso afirma su voluntad de poder y desquita sus frustraciones anteriores, el fetichista vinculado a la persona significante de la infancia, reduce al otro al estado de objeto y lo deshumaniza. Para el voyeur, las prohibiciones familiares del pasado le impidieron penetrar el misterio de la anatomía diferenciada, como todo perverso; pone incesantemente en escena su traumatismo inicial y no descansa hasta saciar esa curiosidad frustrada, desquitándose del objeto antaño sustraído a sus ojos, mirar en secreto es un triunfo sobre el tabú y una venganza sobre quién prohíbe, está dispuesto a correr todos los riesgos no solo para revelarse el misterio original, sino también para satisfacer su poder, su seducción, su necesidad de tomar, de dominar, de mancillar e incluso de destruir, para él, la vestimenta que sugiere ocultando, que promete rehusando, que descubre prohibiendo, es su motivación. Para el exhibicionista, el acto que ejecuta es un esfuerzo por adquirir seguridad: entre algunas especies de primates la exhibición del pene erecto indica amenaza o advertencia, señal de rango dominante, de igual forma; el exhibicionista desea provocar conmoción, miedo y temor en las mujeres que le ven, esas reacciones le aseguran que aún tiene su pene,

que es más poderoso y aterrador que sus enemigas castradoras, desea una respuesta aversiva y suele retirarse si una mujer expresa interés sexual, ésta conducta se produce con frecuencia como respuesta a la percepción de amenazas crónicas a su autoestimación masculina, éstas personas tienen un alto grado de temor a las lesiones en los órganos genitales, a la impotencia, muestra hostilidad y desajuste sexual. El verdadero riesgo para él no son la policía, las sanciones judiciales, su "status social", su honor o su libertad; sino la pérdida de su pene que es símbolo de su virilidad, gracias a la representación se desquita momentáneamente de la mujer que le ha vejado, por ello, la asusta, al probar al mundo entero la potencia de su falo borra años de humillación y reafirma ante sí mismo la certidumbre de su masculinidad.

Esto implica que el niño haya interiorizado los tabúes del padre que le amenaza, el chico culpabilizado por su deseo incestuosos por la madre teme que el padre lo castre, por eso es que Freud da mucha importancia en la génesis de la perversión a la angustia de la castración y a la escena primitiva (copular con el progenitor del sexo opuesto y rivalizar con el del mismo sexo). Frente al espectáculo del coito de sus padres, real o imaginario; fantaseado por él; el niño impotente y fascinado es agredido por un mensaje contradictorio que opone a los dos componentes esenciales de su personalidad: se siente trastornado tanto por la excitación erótica que lo incita al incesto, como por la amenaza de castración que ésta le sugiere, el sufrimiento nace del conflicto. La mayoría de los estudios y la experiencia indican que las perversiones avanzadas puestas en práctica con alguna pareja son relativamente raras en las mujeres, aunque éstas perversiones son completamente desarrolladas más fuertes en el sexo masculino que en el femenino, en las mujeres no son raras las fantasías sadomasoquistas y un cierto grado de comportamiento sexual perverso, pero sí las perversiones completas compulsivas, (fetichismo, exhibicionismo y sadismo), el porque éste fenómeno es casi exclusivo de los varones, se debe a que las niñas no tienen pene, por lo tanto, no temen perderlo, no temen a la castración. En cualquier caso, los sentimientos de desquite, de dominación, de manipulación prevalecen sobre el goce sexual hasta tal punto que lo condiciona. en éste sentido se ha dicho que la perversión erótica corresponde más a la agresión que al libido.

Con base a esta inadaptabilidad (no se acepta el presente) y el dominio que ejerce el subconsciente (en que se almacena un pasado jamás olvidado) sobre la

razón del enfermo, no es de extrañar que muestre angustia, agresividad y hostilidad.

LA ANGUSTIA

Esta aparece en virtud de una alteración nerviosa, ya que la función del sistema nervioso consiste en asegurar la autonomía motriz del individuo, para preservar el equilibrio interno del organismo en el seno del medio ambiente cambiante, pero a veces ésta función motriz no puede ser satisfecha, ya sea por el rechazo de las otras personas o por la abstinencia voluntaria amparada por los tabúes transmitidos por la familia, la ordenanza sociocultural o la prohibición religiosa. Estos conflictos internos entre dos impulsos de sentido contrario ELLO y SUPERYO, son los más ansiógenos y los más grandes proveedores de frustración que conozca el ser humano, en efecto; la angustia aparece como la señal más evidente de la interiorización de ese conflicto, el ser humano se siente culpable, desorientado, no sabe cómo proceder y cada vez que una pulsión * no logra expresarse en un comportamiento, la angustia aparece y persiste mientras no se emprenda una acción, ya desesperado y en su empeño por escapar, esa salida puede convertirlo en un suicida ó en un homicida.

AGRESIVIDAD

Teóricamente se establece que la agresividad es una pulsión, un instinto profundamente inscrito en nuestro patrimonio genético, es decir; que procede de un impulso biológico y no de factores circundantes, o bien, se le ha considerado como una actitud a la que nos ha llevado el medio social, al respecto Freud admite que es un impulso humano destinado a la autodestrucción o que le incita a destruir a sus semejantes, por su parte; Lorenz dice que la agresividad es necesaria para la supervivencia tanto de la especie como del individuo, la considera componente indispensable tanto de la sexualidad como de la vida, ambas teorías se muestran de una manera contraria: para Freud es una fuerza destructiva, para Lorenz está al

* Freud llamó así a los impulsos. El impulso es una tensión fisiológica y psíquica que se resuelve con determinadas excitaciones, responden a estados internos principalmente provocados por variaciones en el organismo.

servicio de la existencia. Pero en el hombre normal, la agresividad legítima está programada sólo para defender sus intereses vitales amenazados, en el hombre perverso; la agresión es una de las formas más eficaces de disipar la angustia y superar una situación de frustración, tiene su origen en dos causas:

1. La satisfacción de cuatro condiciones como son los estímulos, la seguridad, el reconocimiento y la identidad;
2. La independencia.

El fomento que los progenitores hacen durante el juego, en el infante, es determinante para provocar en el una curiosidad en conocer lo que le rodea para después empesar a dominar las situaciones que se le presentan, con la guía materna y paterna el niño adquiere la fuerza necesaria para enfrentar a los pommenores que se le afrentan y conforme adquiere una experiencia la asimila en un conocimiento, así; poco a poco vá buscando por él mismo las soluciones a los problemas que de acuerdo a su edad tienen hasta llegar a su autonomía, tienen el carácter y la madurez necesaria como admitir con objetividad técnica el triunfo o el fracaso de sus hechos, todo ello va formando en el protagonista una personalidad o identidad que se proyecta tanto individualmente como de manera colectiva, debido a que se ha escapado del anonimato, ha sido aceptado como es tanto por los miembros de su familia, como por su pareja, amigos, parientes, etc.

Cuando un infante no presencia la aceptación y el reconocimiento, se siente aislado, ignorado, rechazado tanto por su familia como por los que le rodean, lo que le motiva a que en la mayoría de los casos llama la atención por medio de actos negativos, éste comportamiento es su venganza hasta su madurez (física, no mental), es entonces que en cuanto no se comparten sus ideas, no es comprendido ni apoyado en sus ambiciones, recurre a la agresividad como medio de reclamación hacia las personas que le hirieron.

HOSTILIDAD

El inhibido sexual es un individuo que ha frenado sus sentimientos por las carencias afectivas y los fracasos sufridos en la infancia y adolescencia, pero no hay que olvidar que existen personas que han soportado frustraciones muy intensas y no muestran reacción hostil alguna, lo que hace pensar que influye la debilidad de carácter en las personas, motivos todos por los cuales se muestra hostil con su pareja principalmente, la hostilidad es sinónimo de enemistad u oposición, por eso el desequilibrado considera enemiga a su pareja y la victimiza, solamente su reacción atemorizada pone en movimiento los sentimientos hostiles del perverso, que al no ser canalizado en reacciones afectivas, puede alcanzar en grados más agudos la violencia e incluso una carga homicida, porque gracias al dolor que inflige mediante su acción agresiva o violenta el hombre se siente vivo.

MADUREZ Y CARACTER

Este tipo de personas carece de carácter para acoplarse a las exigencias del mundo en que vive, el carácter es el "sistema relativamente permanente de todos nuestros impulsos no instintivos por los cuales el hombre se relaciona con el mundo humano y natural" ¹⁰³.

Es justamente el carácter lo que puede oponerse a la agresividad espontánea, se desarrolla para compensar las debilidades, las dudas y los temores, a falta de él; el perverso es un ser inmaduro, la madurez es un potencial que puede ser fomentado, retrasado o lesionado dependiendo de las experiencias e influencias que modelen el desarrollo emocional del niño, por ello; el equilibrio mental depende de un complejo sistema en el que los conceptos de innato y aprendizaje deben ser apoyados por la experiencia. La madurez personal es "aquel equilibrio de impulsos, controles y objetivos que permiten un máximo de realizaciones y goces del individuo en cuestión sin oponerle la ley o costumbre" ¹⁰⁴. En términos psicológicos la madurez implica "la aceptación de las realidades de la vida, el abandono de las fantasías infantiles y el cambio de intereses emocionales desde los

¹⁰³ Tordjman. Ob.cit.

¹⁰⁴ Bromberg W. Psicología de la delincuencia, Ed. Morata, Madrid, 1966, p. 103

objetos infantiles y adolescentes a aquellos de la edad adulta" ¹⁰⁵. Adolf Mayer la define de la siguiente manera: "...responsabilidad, un amplio panorama de visión individual o percepción, una capacidad para aceptar la frustración, la enfermedad, la decepción, una adaptación al matrimonio desde el punto de vista sexual y emocional, la cualidad de reconocer las propias limitaciones y de apreciar y respetar el lugar conseguido en escala humana... la madurez significa también una filosofía de objetividad acerca del pasado, es decir, la capacidad de aprovechar debidamente tal pasado" ¹⁵³.

La persona emocionalmente inmadura expresa sus sentimientos por medio de la agresión directa o los golpes hacia la sociedad, la autoridad (debido a la relación paternal como autoridad familiar), la vida sexual, experimenta una sensibilidad desmesurada respecto a su cuerpo y apariencia (he ahí la importancia del cuerpo que se le dé al niño en su infancia). El mecanismo de fuga empleado por el inmaduro para resolver sus problemas, está íntimamente relacionado con una predilección por la imaginación que es un elemento característico, con el pretexto de su ficción, el perverso reproduce un suceso autobiográfico por el cual tiene necesidad de obtener una reparación, a fuerza de imaginación (y en eso consiste su gran victoria), se las arregla para que la situación siempre le favorezca, los vestigios del impulso imaginativo que persisten en este tipo de gentes conservan un carácter tricefalo: fantasía, actividad y poder.

La combinación de éstos elementos obstruye las limitaciones implícitas en la realidad, por lo que el deseo sexual llega a nutrirse de fantasmas con una violencia inaudita. El fantasma no se propone humillar, destruir ó hacer sufrir, sino a activar la tensión erótica, teniendo presentes las necesidades personales, sensuales y afectivas del otro, se presenta tanto en el hombre perverso como en el normal, porque aún en éste; la excitación sexual se llega a articular en torno a emociones que desconocemos (aún en gentes que incluso suelen ser pacíficas): tales como la agresión, el misterio, el riesgo, la venganza, la inversión de una situación de frustración en triunfo, etc.

Sólo que la diferencia entre el hombre normal y el perverso, es que el primero mediante el fantasma prescinde de la realidad, nunca pierde la dirección

¹⁰⁵ Bromberg, Ob.cit. p. 104

de sus actividades, en cambio al perverso; suele ocurrirle que su libreto escapa a su control (el globo imaginario alcanzó tal altura que lo separó completamente de la realidad), no domina sus fantasmas. Todo fantasma erótico pervertido, tiene un componente de hostilidad que permite al director escénico desquitarse de una situación, un traumatismo, un conflicto o un rival dados que no han cesado de obsesionarlo consciente o subconscientemente, por ello; el fantasma incluye en su código erótico la transgresión de lo prohibido y la revelación del misterio, al atreverse a desafiar las instancias represivas en la familia, la religión o la sociedad el director escénico de ese sueño despierto de desnudos, de abrazos sexuales, corre un riesgo calculado, debe afrontar el peligro y persuadirse de que descubre un misterio que se le trataba de ocultar; para que la ilusión del riesgo pueda ser mantenida la pareja debe ignorar el libreto de la comedia, la excitación del perverso depende en gran parte de la imprevisibilidad de su comportamiento y es proporcional al riesgo asumido en el desafío lanzado a la cara de sus opositores del pasado, porque oscila constantemente entre el miedo a los peligros que lo acechan y la esperanza anticipada de un triunfo, entre la angustia erotizada de un fracaso posible o de una victoria fulminante, todo le ocasiona una tensión erótica que termina por descargarse en un orgasmo triunfal.

La violencia que despierta el fantasma en la imaginación, se torna real cuando es activado por la agresividad que le es característica al sujeto, y por un hecho que le proporcione el peligro a transgredir una violación.

AGRESIVIDAD Y SEXO

Los teóricos han sostenido que la aptitud para el amor como para las pulsiones agresivas dependen de un mismo hilo, aunque varía la intensidad, dependiendo del individuo y de las condiciones exteriores, ésto lo sustenta la neurología moderna que sostiene ser utilizados los mismos neurohormonales tanto para el control de las conductas sexuales como para las agresivas, ambos comportamientos dependen de tres fases:

1. **La fase medular.-** obedece a una estimulación erótica que produce la vasodilatación pelviana (erección y lubricación),
2. **La fase hipotalámica.-** dónde hay centros que regulan el nivel del hambre, sed, peso, comportamiento sexual y agresivo conforme al grado de frustración y a los estímulos del medio ambiente, los circuitos hipotalámicos están organizados binariamente:

- A) zonas de estímulo
- B) zonas de inhibición

Que regulan nuestras reacciones emocionales y agresivas, están inscritas en los circuitos neurofisiológicos de nuestro cerebro, los argumentos que sostienen ésta identidad son tres principalmente:

- Las reacciones fisiológicas observadas en la excitación sexual y en la descarga agresiva, coinciden en un aumento de tensión, de aceleración del pulso y ritmo cardíaco, entre otras;
- Ambos circuitos están ligados al olfato, desde luego el ser humano se mueve más por las imágenes y los sonidos que por los olores, pero hay estrechas relaciones entre los perfumes y el sexo, como entre los olores y la agresividad;
- Ambos están ligados a las sustancias químicas que despiden el cuerpo durante esos comportamientos: la testosterona y los neuromediadores.

La testosterona (hormona masculina), desempeña un papel fundamental tanto en el líbido de todo ser humano como en su componente agresivo, ésta es el mensajero del deseo erótico y a la vez es conocida como la hormona de la agresividad, ésta correlación entre la testosterona y la agresividad se ha visto aparentemente consolidada con el estudio de sujetos portadores de la anatomía cromosómica xyy. Al cromosoma suplementario "y" (específicamente masculino y del que depende la secreción de testosterona) se ha llamado cromosoma del crimen. Sin embargo; se han considerado esta hipótesis como infundada. Los neuromediadores modulan el comportamiento sexual y agresivo, son la DOPAMINA y la SEROTONINA, la primera acentúa el comportamiento sexual y agresivo, la segunda; tiene un efecto inhibitorio sobre ambos. Esto no quiere decir que estemos determinados biológicamente por éstos circuitos, es muy probable que nuestra infancia a partir de las vivencias aducativas, mal nutrición o de un traumatismo afectivo puede modificar un delicado equilibrio entre los neuromediadores dopaminérgicos y serotoninérgicos.

3. "La fase cerebral".- Nuestro sistema neurofisiológico está representado por el *nencéfalo* *, conocido como el cerebro de la voluntad, del lenguaje y de lo imaginario, el desarrollo de éste permite al ser humano diversificar sus elecciones de todo tipo hasta el infinito, gracias a su adaptabilidad permite abrimos el mundo, pero al mismo tiempo, nos hace más vulnerables, es decir; nos invita a convivir con el exterior y al mismo tiempo nos lo restringe debido a la sensibilidad con que nos le enfrentamos, porque esos centros de regulación son tan sensibles a las tensiones internas como a las condiciones circundantes, frente a ésta doble solicitud de invitaciones y restricciones, el ser humano vacila, principalmente con el antagonismo de la vivencia sexual, ya que una misma experiencia de éste tipo atrae y repele, como aquella atracción que sentimos por el ser que nos excita pero que no tenemos acceso a él, entonces pensamos en el juego de la sucia seducción sobrepasando el letrero de lo prohibido, pero después pensamos en las consecuencias y nos acordábamos, esto indica que ninguna persona pueda dejar de añadir siquiera una pizca de perversidad a sus objetivos sexuales normales, el común de los mortales no siempre sublima su agresividad y su líbido, por lo que se puede afirmar que la frontera entre lo normal y lo perverso es bastante vaga y muy difícil de trazar, debido a que el acto sexual por normal que sea está

* Término utilizado por Gilbert Tordjman en su obra *La violencia, el sexo y el amor*.

biológicamente acompañado de un componente agresivo aún si su consumación coincide con una pacificación de cuerpos y espíritus. La perversión implica la presencia de una pulsión erótica intensa, a falta de ésta, el conflicto no tendría ningún sentido, el hombre que generalmente no manifiesta interés sexual alguno nunca es un perverso, ante la ausencia de obstáculos, prohibiciones, tabúes que sacrilicen la sexualidad, uno se orientará hacia la promiscuidad, el desenfreno, la trivalización del sexo, pero jamás hacia la perversión. La estructura sexual es parte de la personalidad y juega un papel importante para determinar su autonomía, las tendencias sexuales se caracterizan por su impulso perentorio, apremiado o urgente, tal impulsividad no llega a la conciencia, se encuentra unida a fenómenos fisiológicos en su aparición y desarrollo, su intensidad se mide por su precocidad en la vida (la primera erección ó la primera menstruación), y por la frecuencia de la cópula ya sea dentro o fuera del matrimonio, pero si la sexualidad depende de los órganos sexuales, entonces las excitaciones psíquicas y de afectividad se ven invadidas de hiperexcitabilidad y la depresión del sujeto, por lo que la fácil, elevada o permanente estimulación puede conducir a la delincuencia.

LA PERVERSION SEXUAL Y EL DELITO SEXUAL

Las perversiones consideradas como las más influyentes en los delitos sexuales son el sadismo, el masoquismo, el fetichismo, la necrofilia, el voyeurismo y el exhibicionismo, por otra parte; el delito es una conducta caracterizada por una acción agresiva que implica una inestabilidad hacia los demás y un apartamiento de las normas culturales, bajo estas condiciones el delincuente es considerado como aquella persona cuya conducta daña y ofende a la sociedad en la que vive.

El fetichismo puede inducir a actividades delictivas como el robo o el asalto para obtener los objetos mágicos deseados, rara vez conduce al crimen, como en el caso de William Heirens quien era adicto a la ropa interior femenina y gozaba sustrayéndola de las casas habitación en donde se metía, pero al ser descubierto por algún habitante de la misma, al saber que tenía un testigo procedía a matarlo.

El voyeurismo, tiene dos alternativas que pueden determinar el grado de peligrosidad del sujeto: A) los que penetran en la casa para espiar ó B) los que

llaman la atención de la persona mientras la espían, en este último caso se llega más fácilmente al delito, porque mientras el mirón permanece alejado de la escena pasa desapercibido por su víctima, mientras que si llama su atención aquella puede reaccionar con temor o con violencia, si sumamos ésta actitud a la excitación sexual del activo, no es de extrañar que se pueda incitar a la violencia. El exhibicionista es en términos generales el menos peligroso, la mayoría de ellos se exhiben más que por una invitación al coito como el medio por el cual experimentan placer, son los reincidentes, repiten las mismas tácticas en el mismo lugar lo cual lleva fácilmente a su identificación y arresto: en autos, a través de las ventanas de su casa, en los parques públicos, etc., por lo que suelen ser los más detenidos. Hay excepciones en que llegan al crimen éste tipo de personas, como Colin Pitchford, quien fué acusado de violación y asesinato de dos quinceañeras, debido a que su conducta sorpresiva las llevó a dar fuertes gritos, por lo que para callarlos tuvo que matarlas después de poseerlas.

Toda perversión implica un componente sádico: el mirón penetra por la efracción de su mirada en la intimidad física de su víctima, el exhibicionista agrade al testigo con la exposición de su sexo, pero el gesto sádico de ellos aparece sólo como condimento erótico que exalta lo imaginario y tiene generalmente como finalidad mantener el objeto del deseo a una distancia que les proteja. En cambio el sádico puro se enfrenta al pasivo sometiénolo a sus caprichos y voluntad en su perpetuo afán de dominio, en realidad este sometimiento es: o una oculta expresión de inhibición ó una manifestación de debilidad, de angustia ó de venganza, por eso los impulsos sádicos que suelen determinar la violación tratan de compensar los sentimientos de inferioridad sexual del delincuente en su relación con las mujeres.

EL VIOLADOR SADICO

La violación es la relación sexual impuesta en la que la víctima es forzada a realizarla, aunque no haya habido brutalidad no pierde su naturaleza violenta porque se consume con desprecio de la dignidad, de la identidad y de la integridad corporal de la víctima. Se llama así en la medida en que el perverso mediante la sorpresa y la coacción voltea la relación de fuerza a su favor. Los hombres convictos de violación se caracterizan por un coeficiente intelectual poco elevado,

debido a que la imaginación adquiere una intensidad de tal grado que le confiere ideas obsesivo-compulsivas hasta llevarlo a un estado de descontrol casi total y un sentimiento de desprecio hacia las mujeres a quienes considera sustancialmente inferiores, son perdedores, inmaduros, coléricos, inadaptados, no saben y no pueden dominar ninguna de sus pulsiones.

El violador sádico, es aquél en que la actividad sexual es exageradamente agresiva, para él la violencia representa una emoción explosiva porque supera cualquier inhibición, cualquier tabú social, moral ó religioso, por eso el fantasma que lo invade es más bien violento que erótico, si a esto agregamos que el impulso sexual tiene el poder de producir la locura erótica, de anonadar los límites habituales de la conciencia personal y de crear algo comparable a una experiencia mítica, una sensación de formación total, tenemos como consecuencia que el perverso victimiza independientemente del sujeto que se trate.

En él distinguimos tres etapas:

- El acto sexual sólo exige un condimento perverso.
- El coito es consumado a través de crueldades de todo tipo.
- La perversión se basta a sí misma para el asesinato sádico, por ello conduce al orgasmo sustituyendo el acto sexual.

El homicidio es una conducta violenta, en extremo irracional, sin control, con una disgregación psíquica en la que predomina un odio y autodestrucción intensa es una conducta psicópata. Los homicidios y la violación se explican por la predisposición de una descarga, el asesinato es a veces también la expresión de una sexualidad anómala ya que sólo a través de él algunos individuos tienen el placer orgásmico. El homicidio perpetrado durante la violación es dirigido a vencer la resistencia de la víctima o impedir que llame la atención, las lesiones, sufrimientos, mutilaciones y heridas producidos por la tortura, la sangre derramada, el ultraje de la víctima y finalmente su muerte, estimulan y hacen posible el orgasmo criminal. O bien, basado en que los muertos no hablan, al darse cuenta de que el objeto sexual tentador y excitante se ha convertido en testigo peligroso, el violador agrede a su víctima ciegamente en instintiva autoprotección.

Las características que presenta el criminal sádico son:

- Tiende a ser un personaje débil, que sigue la línea de menor resistencia.
- El agresor sólo está atento a su propio problema, es incapaz de imaginar lo que la víctima pueda experimentar, se halla encerrado en su libreto preestablecido que excluye cualquier interés y todo que no sea él.
- El valor del objeto sexual radica en su resistencia o el riesgo a que se expone, la dificultad de su obstáculo es para él una prueba tangible de su virilidad "al vencer sin riesgo, se triunfa sin gloria".

Ejemplos de éste tipo de criminales los tenemos en Thimothy Spencer, Jack el destripador, Neville Heath, Peter Kurten, Richard Buckland, John Wayne Gacy, Colin Pthford.

Una variante del delito sexual es la necrofilia, en esta perversión la conducta consiste en realizar el acto sexual con un cadáver, este se lo allega al activo recurriendo al panteón que es lo más común, lo interesante es que por más loca y asquerosa que nos parezca ésta conducta también es causa por la cuál se llega al crimen, cuando la persona atrayente al perverso está viva habrá que privarle de éstepreciado don para poder satisfacer el libido del activo, tal fué el caso de Dennis Nilsen y John Reignald Christie, en el primer caso, el sujeto además de necrófilo estaría catalogado como profanador de cadáveres, mientras que en el segundo, caería en la conducta homicida, podría asegurar que en el primer caso su peligrosidad potencial es pasiva, a lo que en la segunda, es activa, sin embargo; en ambas se allega a su objeto deseado para satisfacer su libido.

EL PSICOPATA

El asesino lujurioso es habitualmente un individuo psicótico o tan gravemente pervertido que es arrastrado a la comisión del crimen. Se define al psicópata cómo: alguien que carece del sentido de la conciencia social, de remordimiento, de compasión.

" Es una persona asocial, altamente agresiva e impulsiva, que es incapaz de crear lazos duraderos de afecto con otros seres humanos, puede crear fugazmente ligaduras pero carecen de profundidad emocional, frecuentemente tiene explosiones agresivas, mostrando una capacidad afectiva seriamente dañada " ¹⁰⁶

" Son personas cuya conducta es predominantemente amoral y antisocial que se caracteriza por sus acciones impulsivas e irresponsables encaminadas a satisfacer sus intereses inmediatos y narcisistas, sin importarles las consecuencias sociales, sin demostrar culpa ni ansiedad " ¹⁰⁷. Por su parte el Doctor Quiróz Cuarón lo define como: " Desviación del término medio, en lo relativo a la conducta, al carácter, a los instintos y las relaciones entre los sentimientos y el propio cuerpo. "Personalidades psicóticas son aquellos anormales (desviados del término medio que es lo normal), que sufren por su anormalidad o hacen sufrir por ello a la sociedad" ¹⁰⁸. Otras alternativas psicopatológicas relacionadas con el sadismo y obviamente con el homicidio son: la esquizofrenia y la neurosis (de las que trataré sómeramente).

ESQUIZOFRENIA

Es un conjunto de trastornos manifestados por problemas en la ideación y de la conducta, los trastornos de las ideas se caracterizan por alteraciones de la formación de conceptos, los cuales conducen a una mala interpretación de la realidad y en ocasiones a ideas delirantes y alucinaciones, la conducta puede ser regresiva y extravagante. Según EY, la esquizofrenia es "una psicosis crónica que altera profundamente la personalidad" ¹⁰⁹

Las clases de esquizofrenia más frecuentes son: la simple, la hebefrénica, la catatónica y la paranoide. Las características generales que presenta el enfermo son:

¹⁰⁶ Marchiori Hilda, citada por Quiróz Cuarón, p. 758

¹⁰⁷ Asociación Psiquiátrica Americana, Medicina Forense, p. 758

¹⁰⁸ Quiróz Cuarón, Ob. cit. p. 757

¹⁰⁹ Enciclopedia Femenina Nauta, Ob.cit. p. 224

- Cesa la comunicación entre el enfermo y los demás,
- Se pierde en un caos imaginario,
- Hay una brecha relación con el mundo,
- Hay una rotura consigo mismo,
- Siente soledad debido a su aislamiento,
- Presenta alteraciones del pensamiento,
- Tiene ideas delirantes, la más peligrosa es el delirio de persecución, en el que el individuo siente que "debe" defenderse del que lo espía o controla.
- Presenta problemas de memoria, de amnesia e incluso hipoamnesia respecto al delirio.
- Tiene desorientación espacio-temporal,
- Tiene una anestesia afectiva, el autor permanece frío e insensible a los pedidos de clemencia de la víctima y sorpresivamente la mata (esto sucede cuando el autor mantiene alguna relación afectiva con la víctima),
- Las conductas delictivas se caracterizan por ser de extrema violencia hasta llegar a ser totalmente sádicos.

NEUROSIS

"Perturbación mental generalmente no demasiado grave, pero que se encuentra tan arraigada, que en realidad forma parte del carácter del paciente. Es el intento ineficaz e irracional de obtener integración en situaciones difíciles" ¹¹⁰.
 Los tipos de neurosis que hay son:

- Trastornos menores de la adaptación (relaciones interpersonales en el trabajo, consigo mismo, etc.),
- Neurosis traumáticas, en donde ante determinada situación el organismo da su mejor respuesta (ejemplo: neurosis de guerra, tics, pérdida del conocimiento),
- Histeria, que se manifiesta a través de síntomas en el área del sistema nervioso de la vida de relación o somática, por ejemplo: las parálisis, ceguera, alteraciones en la sensibilidad, puede haber síntomas en el área de la conciencia, como cuando se presenta la amnesia),

¹¹⁰ Higashida, Ob. cit. p. 401

- Las reacciones fóbicas son medios incontrolables frente a determinadas situaciones o determinados objetos, que casi siempre son simbólicos de un conflicto reprimido,
- Hay reacciones depresivas neuróticas:
 - afectivas.- tristeza, pesimismo, inferioridad,
 - conductuales.- pérdida de la iniciativa, lenguaje lento,
 - somáticas.- dolor de cabeza, insomnio, estreñimiento, diarrea,
- De angustia, debido a un estado de tensión emocional crónica con brotes o crisis de angustia aguda,
- Obsesivo compulsiva, hay conducta incontrolable, el individuo siente la necesidad de la repetición.

Las características del neurótico son:

Su conducta se desvía de lo normal, puede ser exageración, incongruencia, rigidez excesiva, inercia, indecisión o incapacidad para actuar independientemente, tiene una imagen distorsionada de sí mismo y del mundo que le impide tener relaciones armónicas consigo mismo y con los demás, siente que algo está mal dentro y fuera de él.

En la conducta delictiva del neurótico se advierte más que en otros individuos conductas ambivalentes, conflictivas, sentimientos de culpa, dudas...entre sus fantasías sadomasoquistas y su conducta real. Realiza la acción porque le produce un alivio psíquico y el delito es evidentemente una conducta destructiva, simbólica, detallista, con proyección de sus núcleos psicóticos en los casos de crímenes.

Pero ¿qué es lo que conduce internamente al crimen sexual?, al parecer son tres causas:

El fenómeno de la difuminación: la excitación que produce lo desconocido, por ejemplo; a un hombre lo puede excitar mirar bajo la falda de una desconocida, pero decepcionarle la práctica sexual con una conocida, por ello; en cuanto la mujer que le es desconocida acceda a sus pretenciones vá a dejar de serle ajena, él ya no le será un desconocido, lo que ocasionaría la pérdida del encanto, así que la solución es tomarla sin su consentimiento; parece que la razón de éste fenómeno se encuentra en el onanismo mental de los individuos. Otra posible causa es el efecto Colidge, que insiste en el aburrimiento que como consecuencia trae la

cotidianidad. En el género humano esto es lo que sucede en la mayoría de los casos, cuando un hombre ha tenido constantemente relaciones sexuales con la misma mujer se "aburre" de ella y muestra fatiga, aunque ésta no es precisamente fisiológica, entonces busca algo diferente para salir de esa rutina. En el caso del delincuente sexual, no le interesa saber quién ni de qué manera lo va a sacar de su aburrimiento.

Otra de las causas es el fenómeno "Barbuse", basado en lo prohibido y en la atracción por lo ajeno, su ley se reduce a la siguiente frase: "no es mi mujer", el concepto de lo prohibido tiene el poder de intensificar el apetito sexual humano y producir sexo hipercálido, todos los seres humanos son conscientes de estar rodeados de lo prohibido, por lo que hasta los más respetables son incapaces de eludir los sueños mágicos sobre lo prohibido.

Tanto en el efecto Colidge como en el Barbuse influye mucho la concentración: la primera vez que un hombre hace el amor con una mujer todo su ser parece estar "concentrado" en ella, cuando la operación se ha repetido cincuenta veces, se ha convertido en algo borroso, cotidiano...que a fuerza de tanto hacerlo molesta, sin embargo, un toque de lo prohibido (lo ajeno) agudiza inmediatamente la concentración.

LA PORNOGRAFIA Y LOS CRIMENES SEXUALES

En realidad sería injusto asegurar la existencia de algún vínculo entre el crecimiento de la pornografía y el de los crímenes sexuales, pero aún así queda vigente la cuestión de si existe alguna relación entre la pornografía y el crimen sexual. Se intuye que esa relación se debe primeramente a que el crimen sexual es el producto final del proceso iniciado por Richardson y Cleland, que se generalizó gradualmente en cierta forma de pensar y acabo por afectar todos los núcleos de la sociedad, aquella imaginación que había parecido inofensiva rebelaba de pronto sus aspectos más oscuros e inquietantes que fueron ascendiendo gradualmente al paso del tiempo hasta llegar a la pornografía del siglo XX y la aparición del crimen sexual en el que se obtuvo no solo la satisfacción de los instintos sino que se logró la conciencia de haber conseguido el propósito deseado, para el nuevo

siglo se necesitaba ver lo que ocurría para convenserse de que realmente se estaba ejecutando violencia sobre las víctimas.

Por otra parte, considerando que la pornografía tiene un efecto excitativo ya que intensifica un comportamiento sexual, porque purga las tensiones sexuales mediante la masturbación y es hasta cierto grado atribuido a determinadas personas que lo toman voluntariamente un tanto limitativa, debido a que limitan su erotismo a aquellas escenas que más les emocionaron o impresionaron, no sería desechable la idea de que la mente perversa está invadida de actos ejecutados por pornógrafos ya que se ha sostenido que los criminales sexuales han tenido habitualmente menos exposición de material sexual explícito que los no criminales, porque tienen un falso concepto de su sexualidad, se allegan a un material que exhibe una nefasta imagen del sexo reproducido de una manera prosaica y primitiva, si agregamos que el receptor reúne las características expuestas en los anteriores capítulos el resultado tiende a ser delictivo, en virtud de que lejos de estar satisfechos con las fotografías o escenas de violadores en potencia, con la distorsionada imagen de las mujeres que muestran profanan la realidad de lo que viven llegan a emplear la pornografía como incentivo para el crimen, más aún si se trata de cintas cinematográficas o televisivas, estas llegan a incitar a una mente desequilibrada para la comisión de un hecho delictivo, ya que las escenas de violencia que presentan aunque sean revestidas de aspectos moralizadores o simpáticos constituyen procedimientos delictivos: una humanidad carente de paz, guerras, revueltas, deportaciones, justificados por ideologías políticas, religiosas o filosóficas que pretenden detentar la verdad; las violencias de la naturaleza: tifones, terremotos, incendios; la de los animales depredadores que combaten para sobrevivir, las agresiones individuales que van desde el asesinato al suicidio, de la violación al bandalismo, a todo esto cualquier enfermo o adolescente es vulnerable y corre el riesgo de sucumbir a la magia de la violencia acrecentando las conductas delictivas, lo mismo que el empleo de un lenguaje injurioso y obsceno, el peligro está en que los espectadores ahitos de imágenes sangrientas acaben por olvidar el sufrimiento de los demás. Esto se debe a que internamente la causal existente entre la pornografía y el perverso, se encuentra dentro del cerebro, (en el sistema nervioso). El sistema nervioso central efectúa la actividad intelectual del ser humano y presenta dos unidades funcionales:

- El sistema de relación que atiende principalmente las relaciones del organismo con el mundo exterior, y
- El sistema autónomo que atiende a la vida vegetativa.

El primero es llamado cerebro nuevo o externo (neocórtex) de él dependen las funciones cognitivas más diferenciadas, las propias de una persona racional y libre, cuyos intereses y designios con frecuencia se oponen a la ruda agresividad de los apetitos elementales.

Es decir, rige las acciones voluntarias, el sistema de relación regula los movimientos corporales externos: presión, locomoción, habla, etc., en virtud de que las decisiones o hábitos están sujetos al querer humano. Mientras que el cerebro interno, inferior, o antiguo (paleoencéfalo) es responsable de la vida instintiva y visceral o vegetativa, representa el ELLO freudiano; es el origen de los impulsos libidinosos y agresivos, de la vida afectiva del hombre, sus emociones, sentimientos, deseos, apetitos, pasiones, ansiedad o furia, llevan a una cierta independencia; en otras palabras es el cerebro rector de la actividad interna del organismo, llamado autónomo porque funciona con cierta independencia de las decisiones voluntarias del sujeto, éste sistema se halla además influido por el sistema endócrino que escapa también al control directo de las decisiones voluntarias. El hombre no puede controlar voluntariamente su ansiedad, los latidos de su corazón y de hecho el pensamiento, la capacidad de decisión hasta la motricidad y la actividad perceptiva llegan a verse sensiblemente alterados por las actividades de éste sistema autónomo y cuando la vida emocional deja de funcionar coordinadamente con la vida de relación el humano deja de poseer plenamente su propia acción y empieza la compulsividad y su comportamiento comienza a bordear las fronteras de lo patológico.

Es por ello que cuando no se tiene la madurez intelectual y las emociones han sido mermadas, nos apasionamos porque prevalecen los sentimientos, si a esto agregamos que la unidad básica del sistema nervioso es la neurona cuya función principal es la conducción de los impulsos (por lo mismo cuando empieza a fallar comienzan las enfermedades mentales tales como la neurosis). Tenemos así que el sistema nervioso central recoge los impulsos nerviosos que provienen de los sentidos ya que estos constituyen la forma en que el Sistema Nervioso Central se abre al mundo para conocerlo y los transforman eventualmente en estados de

conciencia y los integra a distintos niveles, de estas integraciones centrales salen los mandatos o imperativos de la acción (cuando así lo aconseja el organismo) en forma de impulsos eferentes dirigidos a los músculos y glándulas encargados de ejecutar las conductas pertinentes, ya que parte de nuestra conducta no es consciente en muchas ocasiones, por lo que todo comportamiento implica una conducta pero no una vida mental consciente, de hecho gran parte de nuestro comportamiento se lleva a cabo fuera de nuestra conciencia (como ya lo había expuesto anteriormente).

Esto se debe a que la relación entre la conciencia (que permite al hombre darse cuenta de las cosas, de sí mismo y de sus actividades) y el mundo, se lleva a cabo a través de una sensibilidad que capta de diversas maneras la realidad exterior y como no solo percibimos lo que tenemos dentro la carencia de lo que nos hace falta para existir provoca en los organismo alteraciones internas, desequilibrios y tensiones que se traducen en actos encaminados a conseguir del exterior lo que hace falta en el interior (porque la motivación que se nos dé y los sentimientos que se nos inculquen intervienen decisivamente en nuestra vida intelectual).

ASPECTOS LEGALES

Jurídicamente tenemos la libertad de ejercer el trabajo o la profesión que más nos acomode, como lo rezan los estatutos de nuestra Carta Magna: "a ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode" (art.5o), mismo que se apoya en la Declaración de los Derechos Humanos: "Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo" (art.23), asimismo se tiene el derecho de expresión "La manifestación de ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa..." (art. 6o. de nuestra Ley Máxima), mientras que en el artículo 7o del mismo ordenamiento se estatuye: "Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta...". Ambos artículos sustentados en el artículo 19 de la Declaración antes citada: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, éste derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones y el de difundirlas sin

limitaciones de fronteras por cualquier medio de expresión". Estas garantías jurídicas tienen limitantes: la licitud, el ejercicio de la libertad de trabajo sólo podrá vedarse cuando se ataquen los derechos de tercero o cuando se ofendan los derechos de la sociedad, las limitantes a la manifestación de ideas son el ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público, la libertad de imprenta no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública.

Los delitos contra la moral están tipificados en el artículo 200, del Código Penal para el Distrito Federal:

"Se aplicarán prisión de seis meses a 5 años y de 300 a 500 días multa o ambas a juicio del juez:

I. Al que fabrique, reproduzca o publique libros, escritos, imágenes u objetos obscenos y al que los exponga, distribuya o haga circular,

II. Al que publique por cualquier medio, ejecute o haga ejecutar por otro, exhibiciones obscenas; y

III. Al que de modo escandaloso invite a otro al comercio carnal.

En caso de reincidencia, además de las sanciones previstas en este artículo, se ordenará la disolución de la sociedad o de la empresa. No se sancionarán las conductas que tengan un fin de investigación o divulgación científico, artístico o técnico." Ahora bien:

En su fracción I encuadra la fabricación que incluye la elaboración, preparación, trabajo o industrialización y está íntimamente ligado a la reproducción, es decir; hacer nuevamente la obra propia o de un tercero independientemente del medio que se utilice para tal fin, e incluso puede ser distinto al que se utilizó en el original, las adiciones o modificaciones al objeto reproducido no le quitan el carácter de obsceno del que está investido, materializándose con la publicidad que se haga del mismo por medio de la imprenta o de otro procedimiento cualquiera, una estampa, una imagen, un volante o a la invitación de espectáculos que tengan ese tipo de naturaleza para presentarlos a un público general, como es el caso de Madona "Símbolo sexual de los 90-'s", quién se caracteriza por la liviandad de su espectáculo y del cual algunos espectadores se molestaron con la orgía musical que presentó la mujer, principalmente porque se hicieron acompañar de

adolescentes ", o como en el caso de Michael Jackson "El rey del Pop" que padece de pedofilia (perversión consistente en la atracción erótico sexual por los niños) y acostumbra realizar movimientos lúbricos frente al público que lo vé mientras baila; cuando el espectáculo tiene un público selecto, espectadores voluntarios que pagan por ver, gente corrompida que siente en ello placer, no hay lesión moral alguna ya que todos desean tomar parte pasivamente en la función y entre

* Muchas otras personas trataron de impedir su llegada al país, con el siguiente escrito:

C. LIC. PATRICIO GONZALEZ BLANCO
SECRETARIO DE GOBERNACION
P R E S E N T E

ASUNTO: CANCELACION DE PERMISO PARA
EL ESPECTACULO DE MADONA

ESTIMADO SR. SECRETARIO:

LA PRESENTE, ES UNA PROTESTA FORMAL ANTE LA SECRETARIA DE GOBERNACION POR ABRIR LAS PUERTAS DE NUESTRA PATRIA AL ESPECTACULO DE MADONA, REPRESENTANTE MUNDIAL DE ESCANDALO Y DE LAS MALAS COSTUMBRES; PROMOTORA DE LA PROMISCUIDAD, LESBIANISMO, MASTURBACION, EXHIBICIONISMO, ASI COMO DE LA LUCHA ENTRE PADRES E HIJOS. SU PSEUDO "ESPECTACULO" HA SIDO RECHAZADO POR PAISES COMO ALEMANIA E ITALIA QUE VALORAN SU IDENTIDAD Y SU CULTURA, YA QUE ESTE DEGRADA AL PUBLICO QUE LO VE, VIOLENTA A LA JUVENTUD Y ROMPE LOS ESQUEMAS HONESTOS QUE UNA SOCIEDAD ANHELA.

MEXICO ES UN GRAN PAIS QUE MERECE SELECCION DE LO QUE INTRODUCE; LA CONCIENCIA ECOLOGICA DEBE ABARCAR LA "NO CONTAMINACION DE LA CULTURA Y DE LAS COSTUMBRES". ESTA BASURA TIENE CONSECUENCIAS DRAMATICAS DE VIOLENCIA, VICIO Y PROMISCUIDAD, HECHOS QUE ESTAN TIPIFICADOS COMO DELITOS DENOMINADOS "ULTRAJES A LA MORAL PUBLICA", EN EL CAPITULO OCTAVO DEL CODIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE FUERO COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA DE FUERO FEDERAL, Y SU COMISION TRAE APAREJADA LA APLICACION DE SANCIONES QUE PUEDEN ASCENDER HASTA LA PRIVACION DE LA LIBERTAD.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LA INTRODUCCION Y PUBLICIDAD DE ESTE ESPECTACULO IMPLICA SERIAS VIOLACIONES A LA LEY, POR LO QUE SOLICITO A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA GIRE SUS INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A FECHO DE QUE SE CANCELEN LOS PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES PARA LAS EXHIBICIONES DEL MISMO, EN EL TERRITORIO NACIONAL Y QUE ESTO CONSTITUYA UN PRECEDENTE QUE REFLEJE LA DIGNIDAD DEL GRAN PAIS QUE ES MEXICO.

México, Distrito Federal Octubre 1993

participes no existe publicidad, no son testigos unos de otros porque todos conocen el ilícito.

En su fracción II encuadra la conducta pervertida y la pervertidora mediante dos acciones:

- a) Ejecutar exhibiciones obscenas,
- b) Hacer ejecutar por otro exhibiciones obscenas.

En el primer caso, el sujeto ejecuta por sí mismo la conducta, el elemento volitivo está presente, no hay violencia de ningún tipo.

En el segundo caso estaríamos ante la participación consensual delictiva de los activos tanto del que la ejecuta como del que la hace ejecutar por lo que se daría una coparticipación, pero también puede caber en ese "hacer ejecutar" un vicio del consentimiento, una coacción física o moral sobre la voluntad del participante victimizado por lo que se incurriría en otros delitos relacionados: la trata de personas en la que se consiguen gentes de cualquier sexo y edad, éstas son vendidas para que ejerzan el comercio carnal en contra de su voluntad satisfaciendo los intereses de unos cuantos a quienes no les importa destruir mediante el secuestro o engaños las ilusiones y esperanzas de quienes dañan y utilizan para sus fines comerciales. Esta conducta está íntimamente relacionada con el lenocidio, el lenon es quien induce o facilita los medios para que otra persona venda su cuerpo, en ocasiones administra o sostiene directa o indirectamente prostíbulos, casas de citas y otros lugares de concurrencia dedicados al oficio y: obviamente si no se da generalmente tampoco es de extrañarse la corrupción de menores: el envilecimiento, la depravación o la perversión que se haga de personas menores de 16 años o de un incapaz de comprender el hecho, mediante actos exhibicionistas, lascivos o sexuales o induciéndolos a la mendicidad, el alcoholismo, las drogas, la prostitución (de donde se adquieren contagios venereos que van desde una leve infección hasta el mortal Síndrome de inmunodeficiencia adquirida: S.I.D.A.), el homosexualismo, las asociaciones delictuosas o a la comisión de delitos cualesquiera que estos sean.

Bajo estos rubros la pornografía no es un trabajo lícito, por lo que su ejercicio debe ser vedado por las autoridades competentes más no lo es; la moral es un sentir colectivo que es ultrajado frecuentemente por la reincidencia del pornógrafo y pese a que es protegida por la ley penal y constitucional no se han

hecho efectivas las sanciones correspondientes, esto se debe a la influencia de ideologías extranjeras en nuestra tierra, actualmente cada uno de sus habitantes tiene su propio concepto de moralidad esto hace difícil su punibilidad, toda vez que el interés colectivo no es unánime debido, como ya ha quedado asentado; a la pluralidad de pensamientos que prevalecen en torno al sexo y a la moral pues mientras para unos la pornografía es positiva porque: puede ser el incentivo entre las fantasías eróticas y la auténtica experiencia sexual con otra persona, resulta más estimulante si es compartida, así el erotismo se convertirá gradualmente en la vida normal de la pareja; ayuda a la gente a ser más tolerante con su sexualidad y con la de otros; permite mantener un margen de incertidumbre exaltante entre la fantasía y la realidad; saca a la pareja de la cotidianidad. Para otros es nefasta debido a que crea un clima que propaga las actitudes pervertidas que conducen a los crímenes sexuales; el ser que llega a obsesionarse con las imágenes que surgen en su cabeza utiliza a su pareja o a su víctima como medio de satisfacción personal; con el tipo de material que exhiben y con las sensaciones sexuales que provocan puede conducir fácilmente a una frustración y ese interés llega a tornarse obsesivo.

MEDIOS DE LUCHA

Se han sugerido como medios para combatirla:

- Hacer del conocimiento de éste delito al juez,
- Una constante actividad por parte de las autoridades prohibiendo y penando los espectáculos y anuncios inmorales,
- Prohibir la circulación de todo impreso, grabado u objeto pornográfico,
- Exigir a las autoridades que al autorizar el establecimiento de puestos de revistas y periódicos así como a los ya establecidos no tener publicaciones de ese tipo, so pena de ser retirada la autorización y la decomisión de los impresos y publicaciones.

Considerando las condiciones en las que se desarrolla la pornografía y las parafilias propongo como solución: la familia.

Los padres tienen un papel predominante en la formación personal de sus hijos mediante las costumbres y los hábitos adquiridos, la educación de los

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

impulsos, de la voluntad, de los instintos, la valoración del respeto, la bondad, la gratitud, el perdón, el despertar de la inteligencia y el razonamiento fomentando las buenas lecturas. Asimismo, vigilando cuidadosamente la clase de espectáculos a los que acuden, elogiando las buenas obras y reprimiendo las negativas (burlas, ridiculizaciones de la nobleza, lealtad o de algo natural y humano) con cariño y razonamientos lógicos y prudentes evitará malos entendidos y un sentimiento de rencor hacia los educadores que posteriormente manifestarán a través de sus conductas negativas.

Brindandoles al tiempo suficiente para la convivencia, comunicarse con ellos mediante un dialogo abierto, amistoso, fuera de escepticismos y hermeticos puntos de vista, permitirá conocer a sus amistades, sus inclinaciones, gustos, etc., orientandolos y reponiendo a sus dudas e inquietudes con sapiencia de acuerdo a su edad creará un ambiente sano, lleno de armonía y fuera de discusiones en que cada uno de sus miembros aceptará a los otros con sus defectos y virtudes. Todo esto se logra por medio de la preparación psíquica y espiritual de los padres, el conocimiento e interés que éstos tengan por aprender acerca de cómo formar una familia y sus relaciones interpersonales para con los hijos, conocer perviamente de la materia ya sea sexual, psicológica o espiritual mediante testimonios, estudio, investigación y consulta a profesionales.

CONCLUSIONES

1. En nuestra civilización se insiste en favorecer la pasividad del sujeto utilizando los medios masivos de comunicación que difunden todo tipo de mensaje destacando la transmisión del poder, la acción y la violencia, mientras que el receptor es incapaz de manifestar su inconformidad, por lo que deshumanizan al hombre y lo van convirtiendo poco a poco en un autómatas, toda vez que asimila los mensajes mediante el inconsciente que es una parte profunda del acontecer psíquico el cual impulsa y dirige las claras y superficiales decisiones del "YO".
2. Pornografía es la manifestación prostitucional elevada al más alto grado de obscenidad que tiene como fin provocar el deseo sexual mediante la excitación y está caracterizada por descripciones precisas de detalles físicos, produciendo sexo hipercálido bajo la teoría del uso deliberado de lo prohibido.
3. Internamente la causal existente ente la pornografía y la perversión que el sujeto pudiera tener se encuentra dentro del cerebro, concretamente en el sistema nervioso humano.
4. La pornografía no es la causa que origina el efecto delictivo, es simplemente la válvula de escape a las frustraciones y resentimientos de antaño almacenados y que afloran a través de una conducta compulsiva. El acto compulsivo es el no escogido, es un acto que nos impone nuestro ser y que no podemos dejar de efectuar, es una fuerza interior irreprimible que impele a actuar en una forma determinada, no se piensa ni se escoge, se carece de libertad para ello; por ello es que el crecimiento de los crímenes sexuales es independiente a la existencia de la pornografía.
5. El estímulo visual y la imaginación aplicada al sexo han tenido como resultado el crecimiento de la pornografía y son la base de la perversión sexual. La perversión sexual es una enfermedad psicosexual caracterizada por el dominio de la fantasía e imaginación y que se manifiesta a través de una conducta ilícita, asocial y compulsiva, ésta enfermedad no se hereda, es adquirida del exterior porque obedece a factores circundantes al enfermo, sus elementos son la voluntad de poder, el gusto por el riesgo y el misterio, la necesidad

irreprimible de saciar un sentimiento de venganza, y el impacto de un traumatismo inicial, por último; está caracterizada por un comportamiento cargado de hostilidad que ha nacido de un traumatismo infantil que el inconsciente nunca olvidó y el cuál se representa dramáticamente.

6. La patología de la personalidad surge del núcleo familiar, el desarrollo psicosexual en los padres de un perverso por lo general es inmaduro y está distorsionado, por lo que proyecta ésta deficiencia a sus hijos rodeándolos de prohibiciones ocasionando limitantes que despiertan curiosidad en el sujeto y lo llevan incluso a la perversión, por tal motivo; el perverso busca la pornografía como un refugio a través de su historia personal.
7. El perverso es miedoso, angustiado e inseguro por lo que le resulta muy difícil romper con las normas que le fueron impuestas y lo manifiesta a través de la agresividad y la violencia..
8. La diferencia entre el hombre normal y el hombre perverso, es que aquél mediante el fantasma erótico prescinde de la realidad y nunca pierde la dirección de las operaciones, mientras que al perverso el libreto escapa de su control, él no domina sus fantasías.
9. Lo que motiva a un psicópata sexual son: la atracción por lo desconocido, el aburrimiento por lo conocido y la emoción de enfrentar lo prohibido, para él nada se interpone entre los deseos y la acción, todo es válido, todo es factible.
10. La salud sexual radica en: la capacidad de disfrutar la conducta sexual y reproductiva de acuerdo con una ética social y personal, estar libre de temores, vergüenza y culpa, de factores psicológicos que inhiban la respuesta sexual y limiten las relaciones sociosexuales y estar libre de perturbaciones, enfermedades y deficiencias orgánicas que interfieran con las funciones sexuales y reproductivas.
11. La formación cultural depende en gran medida para las actitudes que se toman frente a la película pornográfica.

12. Es difícil luchar contra la pornografía, la guerra exige un ambiente propicio de sanidad y discreción.

13. Por ello, propongo como medios de lucha no los surgidos externamente, sino las nacidas del mundo familiar, sugiero que el estado fomente las buenas relaciones entre los miembros que la integran mediante programas televisivos, radiofónicos e institucionales en donde se den orientación destinada tanto a padres como a hijos.

BIBLIOGRAFIA

- ARANGO, ARIEL C.: Las malas palabras. 1a. edición. Editorial Leega. México 1986.
- ALMARAZ H. JOSE: El delincuente. Editorial Porrúa. México.
- BENITEZ FERNANDO: Historia de la Ciudad de México. 20a. edición. Editorial Salvat. México 1984.
- BROMBERG, W.: Psicología de la delincuencia. 1a. edición. Ediciones Morata. Madrid 1986.
- BRYAN KEY, WILSON: Seducción Subliminal, Traducción Guadalupe García de León del Paso. 19a. reimpresión. Editorial Diana. México 1992.
- BURGOA ORIGUELA, IGNACIO: Las garantías individuales, 20a. edición. México 1986.
- CARRARA, FRANCISCO: Programa de derecho criminal. Traducción José H. Ortega Torres. Volumen octavo. Editorial Temis. Bogotá 1974.
- CASTELLANOS TENA, FERNANDO: Lineamientos de derecho penal. Editorial Porrúa. 29a. edición. México 1991.
- CARVER, S.: Técnica sexual adulta. 7a. reimpresión. Editores Mexicanos Unidos. México 1990.
- COLIN WILSON: Los inadaptados. Traducción Enric Tremps. 1a. reimpresión. Editorial Planeta. México 1990.
- COMFORT, ALEX: El placer de amar. Traducción Diorki. 4a. reimpresión. Editorial Blume. Barcelona 1986.
- COSIO Y VILLEGAS, DANIEL: Histórica moderna de México. 3a. edición. Editorial Hermes. México 1957.

CRUZ MECINAS, LEONEL: Panorama general de la mercadotecnia. 1a. edición. Editorial PAC. México 1983.

CHRISTEB DE FERNANDEZ, CARMEN: Hacia la integración familiar. 9a. edición. Editorial Acción Católica Mexicana. México 1984.

DEL PINO, ANGEL: Cómo reirse del sexo (en publicidad). 1a. reimpresión. Editorial Planeta. México 1990.

DSM-III-R Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Autores varios. Traducción Manuel Valdéz Miyor. 7a. edición. Editorial Masson. España 1988.

FERNANDEZ DE CASTRO, CHIMO: La otra historia de la sexualidad. Ediciones Roca. México 1991.

FLORES DE GORTARI, SERGIO: Hacia una comunicación integral. 12a. reimpresión. Editorial Trillas. México 1983.

GABIOLA, SABINO: La moralidad pública. Editora de revistas. 3a. edición. México 1989.

GALVAN RIVERA, MARIANO: Nueva Colección de Leyes y decretos mexicanos. Tomo II. México 1854.

GARCIA SALINAS, DAVID: Crímenes espeluznantes. Edición 1992. División de editora de periódicos. México.

GOMEZ, EUSEBIO: Tratado de derecho penal. Parte especial. Compañía Argentina de Editores. 1940.

GOMEZJARA, FRANCISCO: Sociología de la prostitución. 4a. edición. Editorial Fontana. México 1991.

GOMEZ DE LA VEGA, FRANCISCO: El Código Penal anotado 10a.edición. Editorial Porrúa. México 1992.

GUITRON FUENTEVILLA, JULIAN: ¿Qué es el derecho familiar?.3a. edición. Promociones Jurídicas y Culturales. México 1987.

HERNANDEZ SANCHEZ, MARIO: Historia Universal de América. 1a. edición. Ediciones Guadarrama. Madrid 1963.

HERRASTI, ALICIA: El valor del sexo. Edición 1992. Editorial E.V.C. México 1992.

HIGASHIDA HIROSE, BERTHA YOSHIKO: Ciencias de la salud. 2a. edición. Editorial Mc Graw Hill. México 1992.

LAWRENCE, DAVID HERBERT: El amante de lay Chatterley. Traducción de Bernardo Fernández. Ediciones "B". 1a. edición. España 1989.

LLORENS, J.M.: La inquisición. Editorial D. Juan. España.

MAGGIORE, GIUSSEPE: Derecho Penal. Tomo IV. Parte especial. Reimpresión de la 3a. edición. Bogotá 1989.

MARHIORI, HILDA: Personalidad del delincuente. Editorial Porrúa. 19a. edición. México 1992.

MARGADANT SPANJAERDT, GUILLERMO FLORIS: Introducción a la historia del derecho mexicano. Editorial Esfinge. México 1980.

MARTINEZ A., PABLO: Lo que ven, oyen y leen nuestros adolescentes. edición 1991. Editorial E.V.C. México.

MARTINEZ MURILLO, SALVADOR: Medicina legal. 14a. edición. Editorial Francisco Méndez Oteo. México 1990.

MASTERNON, GRAHAM: *Cómo manejar a su hombre en la cama*. 2a. edición. Editorial Edex. México 1980.

MENDIETA Y NUÑEZ, LUCIO: *El derecho precolonial*. Editorial Porrúa. México 1981.

MONSIVAIS, CARLOS: *Escenas de pudor y liviandad*. 7a. edición. Editorial Grijalbo. México 1982.

MONTERO DUHALT, SARA: *Derecho de familia*. Editorial Porrúa. 1a. edición. México 1984.

MORENO, MANUEL: *La organización política y social de los aztecas*. I.N.A.H. México 1971.

PINILLOS, JOSE LUIS: *La mente humana*. Salvat Editores. España 1969.

PSIQUIATRIA, diagnóstico y tratamiento: Autores Varios. Traducción Diana Silvia Klajin. 1a. edición. México 1991.

QUIROZ CUARON, ALFONSO: *Medicina Forense*. 6a. edición. Editorial Porrúa. México 1990.

ROBLEDO, ELISA: *Las Poquianchis*. 1a. edición. Editorial Selector. México 1980.

ROCHA, MARTHA EVA: *El álbum de la mujer (El porfiriismo y la revolución)*. Vol. IV. I.N.A.H. 1a. edición. México 1991.

RODRIGUEZ DE SAN MIGUEL, JUAN: *Pandectas hispanoamericanas*. U.N.A.M. México 1980.

RODRIGUEZ MANZANERA, LUIS: *Criminología*. Editorial Porrúa. 8a. edición. México 1993.

SEMBRADOR, PEDRO: La verdad sobre la inquisición. edición 1991. Editorial E.V.C. México.

SUTTON, HENRY: Chantaje (le voyeur). Editorial Roca. 1a. edición. México 1980.

TORDJMAN, GILBERT: La violencia, el sexo y el amor. 1a. edición. Editorial Gedisa. traducción J/C. Garbea. Barcelona 1981.

VATSYAYANA: El kamasutra. 4a. reimposición. Editores mexicanos unidos. México 1990

WALLACE, IRVING: Los siete minuros (the seven minures). Traducción Antonia Mendini Pagués. Editorial Grijalvo. México 1991.

WOJTYLA, KAROL: La familia en los tiempos modernos. VII edición. Ediciones Paulinas. México 1982.

CODIGOS

CODIGO PENAL para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal. Editorial Sista. México 1994.

CONSTITUCION POLITICA de los Estados Unidos Mexicanos. Editorial Sista. México 1994.

DICCIONARIOS

DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES, Manuel Ossorio, Editorial Heliasta. Argentina 1990.

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO DE DERECHO, Guillermo Cavnellas. Argentina 1981.

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO DE LA VIDA SEXUAL, Ediciones Nauta. España 1975.

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO QUILLET. Editorial Cumbre. Tomo I. México 1983.

DICCIONARIO JURIDICO MEXICANO. Tomo I. A-I. Editorial Porrúa. México 1985.

DICCIONARIO LAROUSSE. 5a. ed. Editorial Larousse. México 1992.

ENCICLOPEDIAS

EL MUNDO DE LA PAREJA. Editorial Artemisa. Origen Planeta. España 1982.

ENCICLOPEDIA DE LAS ANTIGUAS CIVILIZACIONES. ETRUSCOS. Unión tipografía editorial hispanoamericana. España 1980.

ENCICLOPEDIA DE LA VIDA. Tomo III. Editorial Abril. Brasil 1972.

ENCICLOPEDIA FEMENINA NAUTA "LA SALUD" Ediciones Nauta. España 1981.

ENCICLOPEDIA JURIDICA OMEBA. Tomo XXIII. Editorial Driskill. Argentina 1980.

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA. Editorial Espasa Calpe. Tomo XLVI. Madrid 1979.

LA VIDA SEXUAL. Autores varios. Traducción de Jaime Bornot. Ediciones Nauta. España 1981.

NUEVA COLECCION DE LEYES Y DECRETOS MEXICANOS. tomo II. México 1984.

VIDA SEXUAL SANA. Autores varios. Salvat Editores de México. 1989.

REVISTAS Y PERIODICOS

BON VIVANT. Año 1. número 2. México.

NUESTRA CONSTITUCION. De las garantías individuales artículos del 4o. al 8o. I.N.E.H.R.M.

CRIMINALIA Año XXIII. Número 1. Ediciones Botas. México. 31 de enero de 1957.

CRIMINALIA . Año XXIX. Número 1. Ediciones Botas. México 31 de enero de 1963.

CRIMINALIA. Año XXX. Número 1. Ediciones Botas. México 31 de enero de 1964.

DEL OTRO LADO. Publicación bimestral. Editorial Centro de Información y documentación de las homosexualidades en México. números 2 y 3. México 1992.

LA JORNADA. Año 2. número 642. 2 de julio de 1989. México.

LA JORNADA. Año 8. Número 2762. 20 de mayo de 1992. México.

LA JORNADA. Año 8. Número 2801. 28 de junio de 1992. México.

MUY INTERESANTE. Revista mensual. Editorial Provemex. Año IX. Número 6. México 1992.

PLAY BOY, a través de los años. Editorial Caballero. México 1991.

PRESAGIO DE AMOR. Revista semanal. Editorial Prisma. Númro 31. México.

REVISTA DE REVISTAS. Publicación semanal Excelsior. Número 371. 11 de julio de 1979.

SEDUCCION. Editores Universales. Año 1. Número 27. Diciembre de 1991. México.

SOLO CONTIGO. Mediatrón. Grupo Editorial Planeta. Año 1. Número 22. 30 de octubre de 1992. México.

SUCESOS PARA TODOS. Número 2244. 2 de junio de 1976. México.

SUCESOS PARA TODOS. 2 de octubre de 1971. México.

SUMARIO DEL CRIMEN. Ediciones El Drac. España 1991.

OTROS

DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. Proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de octubre de 1948.